**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 06 de Julio del año 2016, en la finca marcada con el número 02 de la Av. Francisco Javier Gamboa, en la Colonia Ladrón de Guevara, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda,** Consejero Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **Miguel Castro Reynoso**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;

C. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,

Ciudadana **María Marisela Sánchez Larios**,

C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez,**

C. C.P. **Ricardo Paz Valencia,**

C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa,**

C. Lic. **Rafael Loyo Bravo,**

C. Lic. **Guillermo Plaza Arana,**

*Comisión de Vigilancia:*

C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,

C. Lic. **Emilio Ramón Bezanilla Lomelin**,

C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**,

Invitado, C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social;

**ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aceptación de la ‘Orden del Día’;
2. Exposición del Presidente de la Junta de Gobierno de la forma de trabajo;
3. Asuntos a exponer por el Presidente de la Junta de Gobierno;
4. Asuntos a exponer por la Secretaria de Desarrollo e Integración Social;
5. Asuntos a exponer por el Director General del Instituto;
6. Asuntos a exponer por la Comisión de Vigilancia y la Comisión Administrativa ;
7. Asuntos a exponer por la Comisión Asistencial;
8. Asuntos a exponer por la Comisión Premio IJAS;
9. Asuntos a exponer por la Comisión del Asuntos Especiales;
10. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESION**

**En uso de la voz el Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social:** “Muy Buenos días tengan todos Ustedes, es un gusto estar hoy aquí, ya va para casi un año que tuve la oportunidad de que por primera ocasión sentarme con algunos de Ustedes, me acuerdo muy bien que nos reunimos ahí mismo en las instalaciones del IJAS, cuando yo me presente hubo algo que a mí me llamo mucho la atención y fue que hubo una demanda casi generalizada o generalizada de la presencia del titular de la Secretaría, y que no fuera solamente un ave de paso, recuerdo que en aquel momento yo hice el compromiso con Ustedes de tener un mayor nivel de cercanía y hoy, creo, que cada que nos vemos nos vemos de una manera habitual ya no causa sorpresa que vengamos a las juntas del Consejo el tema de la Institución nos preocupa mucha, nos ocupa mucho, nada me preocupa más que cuando esta administración concluya verdaderamente los esfuerzos del gobierno y la institución generen resultados positivos para la misma, yo he celebrado con mucho gusto y con mucha alegría el que en este proceso de cambio como en todo se renueven los bríos y haya la disposición de poder retomar muchos de los temas importantes, celebro también que Mario Jorge ha sido un presidente que no solo está dispuesto a dar de su tiempo sino que además se ha comprometido y se ha metido de lleno a este tema creo que tenemos un presidente con una total claridad de a dónde quiere llegar, pero también creo que tenemos un presidente que tiene claro cuál es la hoja de ruta para que se pueda llegar; hoy no vengo solo me acompaña la Lic. Esmeralda, esmeralda es parte del equipo de la Secretaria y no tiene mayor interés ni es señal de ninguna naturaleza, solo que es que Esme se ha integrado conmigo a trabajar en todas las sectorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, y quiero clarificar a detalle la presencia que tiene, ella me ha hecho favor de acompañarme en todas las OPD´s, en el hogar cabañas, en el Instituto del Adulto Mayor, y el único interés es que pueda de alguna u otra manera ser alguien que este ayudándome a estar al pendiente de la parte administrativa de todas las sectorizadas que la Secretaría tiene, por lo tanto quiero dejar muy claro eso, no tiene absolutamente ningún interés particular sobre el tema IJAS, ninguno, de ninguna naturaleza simple mente es alguien que estará apoyándome en cada una de las sectorizadas de manera personal a estar al pendiente de cada uno de los temas, gracias por darme la oportunidad, gracias presidente que me permitas que ella este aquí presente, y que podamos estar al pendiente, seguramente que estará ella muy al pendiente de mis cosas con el IJAS, gracias.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Muy bien, nuevamente Miguel gracias, comenzamos Gabriela por favor.” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “Si, en términos del artículo 64 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco se pone a consideración el orden del día, toda vez que existe quórum legal por estar presentes 13 personas de 22 integrantes de la Junta de Gobierno; el orden del día es el siguiente: ‘lista de asistencia y declaración del quórum legal, aprobación del orden del día, asuntos del Presidente de la Junta de Gobierno, asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, asuntos de la Dirección General del Instituto, asuntos de la Comisión de Vigilancia, asuntos de la Comisión Administrativa y asuntos generales’ por lo que se pone a su consideración el orden del día.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto pregunta a los Integrantes de la Junta de Gobierno:** “¿están de acuerdo?”; **a lo que los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto responden que sí, sin observaciones adicionales.**

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “Aprobada el orden del día, se da inicio a la sesión con el primer punto relativo a los asuntos de la Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Nada más un comentario antes de iniciar con los asuntos de presidencia, les hicimos llegar a penas el día de ayer el tema del acta de la Junta de Gobierno del mes anterior, no sé si tuvieron oportunidad de verla de analizarla, los comentarios que se estuvieron llevando a cabo el día de la sesión, si les pediríamos que nos hicieran llegar sus comentarios para poder darla por aprobada, si no lo lograron hacer entendemos la razón, apenas hasta ayer se les hizo llegar, ofrezco una disculpa por entregarla hasta ayer, pero por cargas de trabajo verdaderamente no tanto de un servidor sino de Gabriela y su equipo no fue posible que las hiciéramos llegar con la debida anticipación, por ello no fue posible, por ello es necesario que les demos tiempo de que la lean a lo mejor la tendríamos que estar aprobando en la siguiente sesión con la de esta sesión que les llegara con anticipación, así que lo vamos a dejar pendiente cualquier comentario que tengan sobre el texto es necesario que nos lo hagan llegar les recuerdo que por disposición legal hoy tenemos que estar grabando este tipo de reuniones, así que hoy no es la excepción. Como asuntos de Presidencia les recuerdo que hemos estado trabajando, en lo personal les comento que he estado trabajando con los diferentes integrantes de las comisiones, tratando de darle continuidad a los objetivos que nos propusimos al iniciar, esto en el mes de abril, en nuestro periodo de la gestión que nos encomendó el Señor Gobernador, y de alguna manera me he reunido con la comisión de vigilancia, con la comisión de administración, he tenido acercamiento directo con la comisión del premio IJAS, igualmente le he dado seguimiento puntual al tema de grúas que ahorita lo vamos a comentar con más detalle, ahorita, aquí esta Guillermo Plaza que ya nos hará el favor de comentarlo con más detalle, y darnos sus impresiones sobre el tema de grúas; hemos estado trabajando de manera paralela con el plan de trabajo que es el compromiso que tenemos como Junta de Gobierno y que de alguna manera yo asumí, el día que me honro el Gobernador en darme este cargo tan meritorio, les comento que ya tuve la reunión con el Gobernador, la tuve el día de ayer, ayer me recibió le hice entrega formal del Plan de Trabajo hablando de esta gestión hablando del 2016 – 2018, fue una charla extensa y detallada, tuve oportunidad de poderle presentar y entregarle en mano el Plan de Trabajo que hoy estoy sometiendo para aprobación de esta Junta de Gobierno para efectos de hacerlo practico Gabriela le pediría que se los hiciera llegar o les preparáramos un cuadernillo a cada uno de los integrantes con un oficio y aquí hacerles entrega del documento a la Junta de Gobierno, lo tendrán en su poder, y les explicó a grandes rasgos como está dividido, lo estuve viendo ayer, tanto con el Señor Gobernador como con el Secretario Miguel Castro, el Plan de Trabajo está en una presentación dividida como se lo presente tratando de optimizar tiempos y respetando la agenda del Señor Gobernador, presentamos, hicimos una presentación ejecutiva, que es está la cual le hicimos entrega y en la que concentramos los temas que le quisimos abordar, temas que quedaron claramente establecidos desde la Junta de Gobierno del mes de abril, en esta sesión les hable que el compromiso de su servidor era enfocarme básicamente a cuatro rubros y aun quinto que se incorpora, pero le hice hincapié al Señor Gobernador de la problemática actual que desde la óptica de un servidor existe hablando de la grandes necesidades requieren de pronta e inmediata atención, como la falta de liderazgo y dirección en el Instituto que genera cotos de poder, distribución de personal y estructura que no responde a las necesidades reales del Instituto, que la infraestructura insuficiente, la existencia de problemas añejos aún sin resolver como es el tema de grúas y el tema que traemos por ahí del pasado con SEPAF, el crédito que tenemos con SIAPA, los 13 juicios laborales que aún nos faltan por resolver de manera muy específica, le hice ver el tema del clima laboral en mi opinión hay un clima laboral adverso que no propicia el consenso y el trabajo en equipo, el tema del gasto operativo que es discrecional que no se ajusta al presupuesto aprobado, la falta de compromiso de parte del personal operativo directivo, bajos ingresos que ponen en riesgo la operatividad del Instituto, le precise que no solamente ahora tenemos la exclusividad de manejar todo el tema de los depósitos vehiculares sino que ahora existen terceros que tienen la posibilidad de estar resguardando vehículos que son colisionados o siniestrados y eso nos quita también la posibilidad de tener más ingresos y si eso lo aunamos a un tema que identificamos y que viene un poco más adelante en el sentido de que un porcentaje importante de descuentos que se vienen haciendo para temas de aplicar la política establecidas a apoyos asistenciales a personas que cuyo perfil requiere de que se les dé un descuento por parte de la Institución por el adeudo que tienen en la guarda y custodia que se concentra mayormente, y les estoy hablando de un 68% a 70% en descuentos otorgados por la Dirección General en ese tema y eso nos ha generado la disminución de ingresos de manera importante también; le comente de que hay una visión ciudadana equivocada de la labor de la Institución, creemos que el IJAS no son solo los depósitos vehiculares que creemos que el IJAS es más que eso, y que los depósitos vehiculares no son más que la forma que tenemos para financiar la actividad asistencial que es el objeto primordial de la Institución; le comente que finalmente veíamos un futuro incierto, si no se establecen líneas de acciones claras y contundentes, a muy corto plazo. Sobre esa problemática le hice ver los 5 ejes que tienen ahí en la pantalla que consideramos son los pilares o los motores de sostenimiento de la Institución, el primero que estaremos buscando el reenfocar el objetivo Institucional, específicamente a acciones asistenciales; vamos a buscar dar impulso a la cultura de la asistencia social para reposicionar al Instituto; llevaremos a cabo una reestructura organizacional sólida, ajustada a las disposiciones legales y a una reducción y mejora del presupuesto; se pondrá en marcha un plan emergente de reducción de costos y gastos, que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas; le comente que vamos a dar atención integral de los temas que a quejan al Instituto mediante el pago de pasivos, solución al asunto delegado por el Ejecutivo Federal, perdón Estatal, relativo a los Concesionarios de transporte público de grúas que serían los temas que a que nos estaríamos enfocando; en resumen se hizo un ABC de acciones en tres grandes bloques o secciones que están ahí establecidas, acciones que implican llevar a cabo acciones que consideramos son urgentes y que se tienen que tomar, nos duele ponerlo en esos términos pero para nosotros es fundamental, sobre todo si queremos continuar trabajando como Junta de Gobierno, y lo que estamos pidiendo es el cambio en la Dirección General, igualmente la posición de seis mandos medios donde ayer el Gobernador me dio autorización para mencionarlo en estos términos y le pido en estos momentos a Gabriel González Delgadillo Director General que a partir de hoy suspenda de manera temporal las actividades de seis personas Verónica Sandoval Ríos, Contralora General del Instituto; Martín Flores Gómez, Jefe de Bienes en Custodia del Instituto; Clemente Hernández Portillo, Gerente Asistencial del Instituto; José Alberto Centeno Robles Jefe de Recursos Humanos del propio Instituto; Miguel Bernardo Salazar Lozano Administrador de Salas de Velación del Instituto; y Leticia Arana Ortiz Secretaria Particular del Director General, estamos pidiéndole a Gabriel que en este momento gire instrucciones para que a partir de hoy estén separados de sus cargos y labores por un plazo de veinte días, veinte días que les está otorgando el Señor Gobernador para que se atiendan de manera específica una serie de observaciones que le voy a hacer entrega a Gabriel para que sean atendidas , y en ese plazo de veinte días nos sean dadas las respuestas necesarias para efecto de poder regresar con el Señor Gobernador y establecer las bases que seguirán o continuaran, este es el documento les informo se hicieron y aquí traemos 21 fichas técnicas y aquí viene establecido tratamos de darle un orden para hacer más fácil el análisis, viene establecida la observación así más o menos en ese orden, lo que estamos observando, las disposiciones legales que vienen documentadas, igualmente el documento donde se soporta la observación y las situaciones en que desde el punto de vista de la Junta de Gobierno se está incurriendo, le hacemos entrega en este momento a Gabriel la idea es que cada una de esas fichas técnicas sea contestada les estamos entregando el soporte de cada uno de los dichos aquí, creemos que esto va a facilitar de alguna manera la revisión y en su caso la verificación de procedencia o no de las observaciones que estamos haciendo, esto es en complemento a lo que veníamos trabajando desde la gestión del Ing. Leopoldo Montelongo con las observaciones que habíamos hecho, los diez puntos que habíamos ya observado algunos de ellos son continuidad de las observaciones algunos otros se agregan a ellos, no paso por alto observar que y así también que quede claro, que no son las únicas observaciones son 21 observaciones que estamos identificando y documentando, es un trabajo que nos ha llevado un par de meses tratar de justificarlo para efectos de poder entregar estas observaciones, por separado también ya recibió Gabriel de parte de los auditores externos parte de la Auditoria llevada a cabo a los Estados Financieros 2015, y hay un compendio hecho por el Auditor Externo que también le estaríamos pidiendo se atendieran de manera específica y una en particular que en particular nos llamó la atención y es la relativa a la contingencia fiscal que traemos con el Seguro Social, específicamente por la falta de pago de las cuotas del Director General esto es por su calidad de director general sigue siendo empleado y no se han pagado cuotas al seguro social desde que se tomó el cargo de Director General a la fecha lo cual nos lleva una contingencia estimada según el auditor externo estimada en $100 mil pesos por cada año transcurrido es un tema que se tendrá que atender además las contenidas en el compendio del Auditor externo, también informarles que estamos siendo sujetos a revisiones por parte de la Contraloría del Estado están revisándonos el periodo del 2014 a la fecha y están poniéndonos en prácticas su revisión aspectos que también fueron comentados desde la gestión de Leopoldo Montelongo, y que suponemos llegado el momento de terminada la revisión de quienes la están llevando a cabo deberán por oficio hacernos las observaciones para que las solventemos, así es que le entregó a Gabriel para que nos ayude con ese tema, y pedirle que en cuanto termine la Junta gire instrucciones para que estas seis personas a partir de este momento y durante 20 días estén suspendidas sus actividades laborales con el fin de no entorpecer la revisión y la investigación, hemos girado instrucciones específicas a Gabriela Bacquerie y a un equipo de trabajo para que puedan resguardar la parte documental y de injerencia en la Institución, así que estaremos atentos al desenvolvimiento del tema. Este el Plan de trabajo que traemos aquí, esto es de manera específica buscando un cambio en la Institución pero está orientado al tema asistencial, incluye también un plan de trabajo para todo el tema asistencial lo dividimos en dos grandes bloques todo el tema de la asistencia social privada y el tema de la asistencia social publica eta dividido, retomamos todo el Plan Asistencial que se hizo con la participación de la Dirección General y del área asistencial, un plan muy ambicioso que se hizo sobre el tema asistencial, el cual estamos recogiendo e incorporándolo como parte del plan de trabajo, así que será uno de los temas más importantes; desde el punto de vista también del tema asistencial que les comentamos y es un tema también que trae como pendiente el Secretario Miguel Castro y es el tema de la propuesta de que le comentamos al Señor Gobernador de las cinco dependencias que actualmente estamos manejando, la propuesta es básicamente eliminar dos de ellas, los Centros de Capacitación para el Trabajo y el Asilo Leónidas K. Demus, la propuesta en términos económicos es eliminar esas dos dependencias de nuestra función y nos permitiría tener un ahorro asistencial prácticamente de $15 de millones de pesos anuales, la propuesta que hacemos es que las personas que actualmente están siendo atendidas en el asilo de ancianos pasen a alguna de las Instituciones que actualmente están operando con el tema de atención a adultos mayores, identificamos al IJAM que creemos que es una que nos ayudaría a reubicar, ¿cuantas personas tenemos actualmente Gabriela?” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “me parece que cerca de 56 personas, y cerca de 20 son asistenciales” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Este es un tema que se expuso al Gobernador para el tema de la reubicación de las personas y le comentábamos que las instalaciones que están siendo utilizadas por el Asilo Leónidas K. Demus, las podríamos pasar al IJAM dado que esta Institución no tiene instalaciones propias, lo va a analizar el Secretario Miguel Castro, también con un plazo de 20 días, igual, así que fue parejo ayer el tema, la eliminación, no perdón, quitarnos la administración de Centros de Capacitación para el Trabajo, estuvo de acuerdo el Señor Gobernador, le hicimos el planteamiento de que todos los trabajadores que actualmente están en ese bloque no es que vayan a ser despedido, sino que simplemente los vamos a tomar y los vamos a reubicar a la parte asistencial, vamos a fortalecer el tema asistencial, todo ese bloque de trabajadores estarían pasando a la parte asistencial, y en atención de una de las sugerencias precisamente que se hacían desde el año pasado, vamos a hacer grupos itinerantes que nos permitan el seguimiento a la supervisión de manera estrecha, ya que actualmente tenemos 1,025 asociaciones civiles que hoy tenemos registradas, y esa es la idea de tener un grupo de personas que pueda estarse moviendo de manera que nos permita atender el número de Instituciones que tenemos hoy registrada; el otro tema de la propuesta que estamos haciendo estamos hablando de la información que nos preparó la Comisión de Vigilancia con cifras al mes de abril, le hicimos el señalamiento que prácticamente del presupuesto de ingresos que se tiene previsto para este año, del presupuesto de ingresos del IJAS que prácticamente es de 140 millones de pesos, llama mucho la atención que el 80% está previsto para el tema de sueldos y salarios entonces el tema es evidentemente asfixiante, por lo que estamos solicitando la liquidación de 71 personas con contrato y las de incidencias eso lo tenemos que hacer de manera inmediata estamos girando instrucciones a la Lic. Wendy para que de manera inmediata pueda hacer la liquidación de esas 71 personas, estamos hablando de personas que tienen contratadas bajo el régimen de asimilables al salario e incidencias, que prácticamente es el pago de sus partes proporcionales para que finalmente no estén laborando, con esto estamos dándole solvencia económica a la Institución, este mes ha estado complicado para las finanzas del Instituto, estamos teniendo problemas de liquidez para hacer frente al pago de la nómina y eso pues finalmente nos obliga a tomar decisiones inmediatas. El otro tema en relación con el plan de trabajo que finalmente está formando parte de esta reunión, les comento que se preparó de manera específica, viendo en la gráfica ya eliminando a las 71 personas, los colores lamentablemente no se ven tan claros, pero está cargado al color azul, prácticamente del lado izquierdo, que es la propuesta que estamos haciendo sobre los trabajadores de los centros de capacitación para el trabajo re ubicarlos a la parte asistencial y como ven ahora tendríamos 175 personas trabajando en la parte asistencial de manera importante es que se va a recargar toda la parte asistencial, igualmente el tema salarial que anteriormente se encontraba más cargado a la parte administrativa en esta lamina lo pueden ver, también con el color azul, queda más amplio lo en el tema presupuestal, sobre estas personas que nos estarán apoyando en el tema de la parte asistencial; en materia de la reestructura organizacional le entregamos al final del cuadernillo al Gobernador como al Secretario un CD, con la información, se hizo un análisis persona por persona considerando el perfil y la especialización que cada uno tiene, estamos haciendo una propuesta de reubicación de cada uno de ellos tiene, uno de los cambios importantes que se está haciendo es en el tema de la Contraloría bajándolo a lo que siempre fue una Jefatura de Auditoria interna prácticamente, es un cambio importante que estamos pidiendo, estamos reubicando a las personas de acuerdo a su perfil a las actividades que según les correspondan, viene ahí no lo van a poder ver porque está muy grande la imagen del organigrama pero el planteamiento que se está haciendo es ese después de reubicar y eliminar a las 71 personas, ese ese, así quedaría la propuesta, junto con el perfil de cada uno de ellos, con la finalidad de que esto pudiera funcionar de manera diferente, todo esto lo van a tener todos ustedes, así es que despreocúpense, esto lo vamos a mandar; el plan urgente en la mejora del clima organizacional, trabajaremos de manera específica en ese tema, hay el compromiso del Gobernador de estar en el IJAS en corto plazo, una vez que esto ya este caminando con la finalidad de mandar un mensaje a la gente en el IJAS. El tema del saneamiento de las finanzas, es otro tema, se está proponiendo específicamente para tratar ese tema, primero el tema del fideicomiso de grúas, les comento que después de hacer un análisis y después de tantos años que lleva este tema, finalmente se encontró el mecanismo de solución, aunque este es parcial, un mecanismo de solución, buscando dar cumplimiento a las razones de porque se constituyó el fideicomiso de grúas, finalmente tenemos ahí una cantidad de $11 millones de pesos de los cuales prácticamente $3 millones de esos $11 millones de pesos fueron obtenidos del préstamo de la SEPAF de los cuales prácticamente están perfectamente identificados para el tema de una reestructura organizacional y que no se destinaron para ese fin y prácticamente se fueron para el tema del fideicomiso, estamos solicitando que esos $3 millones pesos se reintegren a las cuentas del IJAS y se eliminen de ese fondo en el cual nada tienen que hacer, y esos $3 millones nos sirvan para hacer frente al adeudo que traemos en materia laboral que prácticamente tenemos cuantificado en casi $19 millones de pesos, así que de esos once debemos de sustraer tres y reincorporarlos a las cuentas de cheques de la Institución, de IJAS, y que a la brevedad se aboquen a resolver todos aquellos litigios, y aquí le pediríamos al Lic. Ricardo que nos ayude a darles seguimiento al tema de los litigios con esos tres millones hay que ir tratando el tema de los litigios para tratar de irlos liquidando; el resto los $8 millones del fideicomiso de grúas, se está haciendo un trabajo a detalle carro por carro que fueron subastados y que por las valoraciones del monto en que se subasto contra el monto del adeudo cuando se tuvo excedentes, les recuerdo que el particular tiene el derecho de exigirnos el reintegro de esas cantidades pero para ello tiene un plazo perentorio, ese plazo perentorio es de 5 años, lo que estamos haciendo es para efectos de hacer frente al tema de las compañías de grúas es identificar a todos aquellos vehículos que ya se subastaron y que ya se encuentran ubicados específicamente en ese supuesto y su valor de remate fue superior al adeudo que tenía con nosotros esos excedentes son los que estamos destinando a pagarles a estas por la Institución, aquí le pediría a Guillermo nos dijera los que han trabajado y como lo están tratando por favor.” **En uso de la voz el Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Bueno aquí el fideicomiso se constituyó, bueno está constituido y tiene la limitación de que se pueda pagar siempre y cuando exista el dispositivo legal que es el que no se había encontrado, hay un comité técnico que ya está funcionando, tiene como un mes que se constituyó formalmente, los de las grúas están muy conscientes de que su situación está así, hemos platicado con ellos muy sereno no hay nada de animadversión ni nada, si tienen un poquito de resentimiento con las autoridades porque dicen que no les han hecho caso, les informo lo que nos dicen que ‘nos citan nos dan atole con el dedo y nos mandan a volar y no nos hacen caso hasta que hacemos las manifestaciones, entonces nos vuelven a hacer caso y nos vuelven a hablar’ pero” **En uso de la voz el Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social:** “¿con quién han hablado, perdón?, de parte de la autoridad con quien, ¿con el Secretario General de Gobierno?” **En uso de la voz el Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Bueno, dicen que ha habido varias reuniones con ellos y lo que nos estaban platicando es que exponen la problemática pero de eso no se ha solucionado, eso es lo que argumentan ellos, para que platiquen y pues suavicen la situación” **En uso de la voz el Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social:** “Yo creo que el Planteamiento que se pone sobre la mesa me parece que es un planteamiento que primero muy correcto, jurídicamente perfectamente bien sustentado, no mete en conflicto a nadie, no pone ni al Gobierno del Estado, ni al jefe del Ejecutivo en una posición de riesgo, creo que encuentra dentro de la misma Institución la alternativa de solución a este problema me parece que aquí lo importante es que entender que ya está ‘el remedio y el trapito’ perdón por la expresión pero no puedo entenderlo de otra manera y bueno yo no tengo más que felicitar al presidente porque reitero toda la información que ha planteado es información que está sustentada, no observo dichos, sino propuestas concretas y muy puntuales, entonces” **En uso de la voz el Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “No, no, su queja es que en el pasado no los atendían, su queja es sobre el pasado, no de ahorita” **En uso de la voz el Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social:** “Claro, esto es, y lo entiendo, pasado implica este Gobierno también, y eso no lo podemos perder de vista, el asunto de fondo es que la solución que se está generando es que emerge de la Institución donde se genera un pasivo, es la misma OPD la que tiene las condiciones para poderlo resolver, al final no es quien generó el problema sino que como se soluciona, y que se resuelva”, **En uso de la voz el Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “No, si, las grúas están muy conscientes de eso ayer hubo una reunión del Comité Técnico se les explico muy bien lo que se estaba haciendo, Gaby quedo de entregarles el listado de los bienes que tienen ese sobrante, están en armonía, están, y yo así lo he sentido, y aquí están mis compañeros muy abiertos y en la mejor posición de trabajar y conocer.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Ahí para conocimiento de todos Ustedes, lo que estamos buscando es que para que la Institución no tenga en la Dirección General una responsabilidad al hacer los pagos, estamos buscando que de parte de SEPAF haya un reconocimiento de todas esas compañías de grúas como acreedores no fiscales para que exista la posibilidad y la disposición que nos permita, primero al reconocerlos la SEPAF como acreedores no fiscales, el reconocimiento para que con el oficio que se dirige por las grúas a la SEPAF, y ese ya es un tema que le corresponde también a las asociaciones de grúas, ellos tendrán que regresar con la Institución entregándonos la constancia de la SEPAF, para que nosotros podamos llevar a cabo el pago especifico, previo al pago, se tendrá que hacer el trabajo que esta mencionando Guillermo, al interior están trabajando en hacer el listado de todos aquellos vehículos con 5 años de antigüedad hacia atrás imagínense lo que eso implica y el trabajo que esto está implicando e integrar las subastas de 5 años hacia atrás, donde el vehículo tuvo un excedente, no podemos, de manera enfática, no podemos tomar los recursos dándoles el dinero sin encontrar ese mecanismo de solución, y si tenemos que buscar en 5 años para atrás para que evidentemente les hayan prescritos los derechos de las personas para poder cobrar, y evidentemente si viene la persona a cobrar y nosotros ya hubiéramos dado la instrucción para que se dispusiera de esos recursos pudiéramos caer en un problema legal; esa es entonces la razón de que ojala el número de vehículos que se encuentran en esos supuestos se acerque a esa cantidad que tenemos disponible que es de $8 millones de pesos, lo que ahora también les debe de quedar claro a todos Ustedes es que por ningún motivo se pagaría más de los $8 millones que hoy tenemos en el fideicomiso, pero si va a servir este mecanismo como plataforma para lo que tendrá que suceder en lo futuro, y si tendremos que ir trabajando en función a capas, el año último que sería el quinto una vez que este venza sería el de base para estar pagando, esto se lo explicamos al Gobernador, mostro su beneplácito, por haber encontrado una solución al tema, y tenemos luz verde para seguir operando en este sentido, Guillermo te pediríamos que sigas igual, que no aflojes el paso para que esto se resuelva a la brevedad, y darle las gracias a todo el equipo que está trabajando haciendo esta integración porque es verdaderamente complicado tomar e integrar toda esa información de años hacia atrás. Como parte también del saneamiento de las finanzas la otra propuesta es el fideicomiso CD IJAS, donde tenemos prácticamente 50 millones de pesos, la otra propuesta que estamos haciendo es que se ponga a consideración de todos Ustedes, es que en el fideicomiso se constituya el comité técnico, se deje sin efectos el fideicomiso y se reintegren los recursos al Instituto, y que esos recursos se destinen a pagar los $20 millones de pesos a la SEPAF, en días recientes tuvimos visita de personas de la SEPAF al IJAS, hay una pues no quiero decir ultimátum o solicitud de la SEPAF, les recuerdo que también la SEPAF nos da subsidios, subsidios que representan prácticamente el 24% de los recursos de la Institución, estamos hablando de $140 (millones de pesos) el 24% lo recibimos prácticamente de subsidios, y la SEPAF con lógica, después de tantos años que tiene el crédito pues entonces me puedo cobrar de los subsidios que te tengo que dar, entonces lo que estamos buscando es liquidar el pasivo con SEPAF, buscar si ya no hay forma de obtener algún tipo de reducción en la liquidación, que finalmente lo llevemos a liquidar; nos queda finalmente un remanente de $30 millones de pesos con eso pagar la deuda que traemos con el SIAPA que prácticamente son $11.3 millones del SIAPA, la idea es negociar con el SIAPA la reducción de cualquier tipo de accesorios, que fuera posible para bajar el pasivo y liquidar también el tema del SIAPA, y el resto, de los recursos complementados con los tres millones del fideicomiso de grúas que les comente, destinarlos al tema de los asuntos laborales que traemos, y con eso estaríamos liquidando los pasivos que nos están lacerando la economía de la Institución estaríamos eliminándolo pero a propuesta de varios de los consejeros aquí presentes el tema es no dar por concluido el tema de CD IJAS sino dar para adelante la propuesta de esta Junta de Gobierno en continuar con el proyecto CD IJAS, replantearlo salir a buscar los patrocinios necesarios, salir a buscar los recursos necesarios para poder ponerlo en marcha y de manera que las finanzas de manera que ya nos den los flujos necesarios ir haciendo la reserva suficiente para que en el tiempo logremos constituir esa alcancía que nos permita con el tiempo lograr tener CD IJAS que es algo que consideramos prioritario pero que por el momento no podemos porque tenemos que sanear las finanzas de la Institución, es un tema que incluso está siendo ya observado por la Contraloría porque los recursos finalmente están detenidos sin darle ningún tipo de destino, así que esa es la propuesta en la parte de los dos fideicomisos que tenemos y aquí viene establecida la propuesta de la mecánica de porque, y lo voy a pasar en un momento más; tengo aquí el proyecto de reestructura operativa donde vienen ya los puestos, y lo que se está proponiendo para cada una de las propuestas de las áreas operativas y administrativas. Y finalmente, el acuerdo para las políticas del uso del parque vehicular, revisando las observaciones que se hicieron por parte de la Comisión de Vigilancia y de la Administrativa desde la gestión anterior con el Ing. Montelongo, nos percatamos que de las 400 personas que actualmente laboran en la Institución prácticamente el 25% traen vehículo asignado en la Institución, esto nos lleva a un rango entre 70 y 100 vehículos asignados a diversos empleados de la Institución, estamos haciendo un inventario y la idea es retirarles esos vehículos y que a partir de este momento se aplique esta política y de manera específica se establezca quien puede utilizarlos, le voy a dar lectura rápidamente a estas, para que ustedes ubiquen lo que se está proponiendo: ‘Primero, se suprime el privilegio de vehículos para uso exclusivo de trabajadores del Instituto de todos los niveles, con excepción de la Dirección General que tendrá asignado un vehículo exclusivo para uso del Director General y de aquellos asignados por motivos de la operatividad de las dependencias directas conforme al análisis de viabilidad que lleve a cabo el área administrativa; en virtud de lo anterior, los vehículos oficiales sólo tendrán un uso utilitario, por lo que el área de servicios generales contará con el parque vehicular necesario para la prestación de los servicios y cumplimientos de las tareas de su responsabilidad, cuyas unidades deberán estar disponibles para su uso con bitácora, combustible y en perfecto estado para su uso en zona metropolitana como en el interior del Estado; se prohíbe el uso de vehículos de lujo para uso utilitario, salvo que se trate de vehículos de varias plazas para traslado de personal que realiza funciones operativas y de supervisión; se ordena llevar a cabo la baja de los vehículos que no cuenten con las características y que por sus condiciones físicas y/o mecánicas representen un riesgo para el usuario o un gasto excesivo para el Instituto; las bitácoras de las Unidades serán sujetas a revisiones constantes por el área de control interno y la Comisión de Vigilancia del Instituto; las unidades deberán de contar con póliza de seguro vehicular y estar al día en los pagos por el uso de las láminas de circulación; los trabajadores del Instituto deberán de programar el uso de las unidades preferentemente, salvo que se trate de comisiones o salidas originadas por el trabajo que no puedan haberse previsto, el uso implicará un amplia responsabilidad y serán sujetos a que se les responsabilice por multas o daños que por negligencias o dolo lleven a cabo estando a cardo de una unidad del parque vehicular; y las habilitaciones de unidades del parque vehicular serán aprobadas por la dirección general del Instituto, y el recurso que se aplique será en apego a lo dispuesto en la planeación presupuestal y disposiciones en materia de austeridad; y en segundo, se instruye a la Dirección General del Instituto para el cumplimiento al presente acuerdo conforme a lo dispuesto en el artículo 66 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y de más aplicables’ dentro del plan de trabajo para concluir les comento que se hizo un resumen de 20 acciones inmediatas, donde le solicito su apoyo a la Comisión de Vigilancia y a la de Administración nos apoyen, se las estaremos enviando, y en función de eso, sería necesario que se hagan sus planes de trabajo para este año y el que viene, que en manera muy específica les comento que viene el indicador que se está planteando, la meta que se está buscando y el semáforo que con el color pretendemos que de manera visual se deje muy claro el estatus en que se encuentra, tenemos el pago del pasivo de la SEPAF, para eliminar la carga financiera, la revisión de los procesos de subasta para evitar que se presenten prácticas indebidas, por ahí tenemos una serie de observaciones señaladas en el paquete que le acabamos de entregar a Gabriel, que tendrán que identificarse pero ello nos obliga a tener los controles necesarios, modificar las políticas de descuentos a particulares, como les comentaba esos descuentos actualmente están representando $3 millones de pesos, perdón ¿Cuánto es? $13 millones de pesos, si, imagínense Ustedes lo que estamos dejando de percibir, que igualmente le estamos dando seguimiento a cada uno de esos descuentos, de si la persona actualmente contaba con el perfil para recibir cada uno de esos descuentos, primero para haberlo tramitado y autorizado y finalmente recibirlo; revisión de los vehículos asignados al personal, que es el tema que les acabo de comentar; control de todos los litigios en contra y a favor de la Institución, actualmente traemos identificados 120 litigios de todas las materias, penales, civiles, mercantiles, laborales, nada más 120 litigios eso nos implica tener un área jurídica de mucho trabajo; negociar para evitar el pago de la duplicidad de pensiones, la propuesta es que el personal de reciente ingreso solo tenga acceso a una pensión y no estemos pagando dos, es un tema que tenemos que negociar en el momento, es un tema que ya habíamos planteado en su momento y que no fue creo que no fue debidamente atendido y entendido, conocemos de otros OPD’s que no tienen esta doble pensión y situación de desventaja que tiene actualmente la Institución; revisión de la forma de entregar los premios de puntualidad y asistencia al personal, se tuvo acercamiento ya con el Sindicato para efectos de que esas dos prestaciones se les den mediante monedero electrónico como dispone la Ley del ISR, no estuvo de acuerdo el Sindicato, ya se hicieron esas gestiones, entonces estamos pidiendo a la Dirección General que le informe al Sindicato que esas dos prestaciones al no apegarse a la Ley del ISR, deberá e integrarse al salario y cobrársele el impuesto correspondiente, porque hoy tenemos una contingencia fiscal por no estar integrándoles y reteniéndoles el impuesto; revisión de las cuotas obrero patronal al IMSS, ya lo comente el caso que traemos a nivel de la Dirección General pero vamos a revisar el dictamen que se va a entregar en semanas próximas de parte del auditor externo para dar cabal cumplimiento a esas obligaciones con esta Institución; implementación de un programa sobre supervisión permanente a las IASP, la idea es y serpa un trabajo que tendremos que hacer de manera específica con el área asistencial, no queremos tener un número tan extenso de Instituciones de Asistencia Social Privada, sino las que tengamos sean las que deben de ser, hoy tenemos un numero de padrón de 1,025 las cuales debemos definir si deben de ser 1,025 o deben de ser menos, hoy tenemos que buscar fortalecer un voluntariado para hacerlas más robustas, buscando un fortalecimiento y hacerlas más eficientes buscando que ellas mismas puedan operar sin recursos de externos, ayudándoles a la procuración de fondos, yo tengo una reunión más tarde con el Sr. Arturo Gómez que es un representante de la ONU que está aquí en Guadalajara, me reúno más tarde con él para el tema de la procuración de fondos, que es un tema en el cual tendremos que buscar las mejores prácticas que se siguen alrededor del mundo y que actualmente tenemos que aplicar; seguimiento al Plan de trabajo en materia de asistencia social de fecha 6 de enero del 2016, creo que el esfuerzo que se hizo por la Dirección General y la Comisión Asistencial no podemos dejarlo de lado, el cual lo incorporamos al Plan de Trabajo que se está presentando; seguimiento a la negociación de la permuta del terreno del CODE por el terreno de carretera Chapala, actualmente es un tema que nos está ayudando el Señor Secretario Miguel Castro así que él nos dará ahorita cuentas o nos informará; seguimiento estrecho a las negociaciones por los adeudos que se tienen con el Instituto por los sorteos , es un tema complicado que nos tendremos que sentar, la propuesta es que giren instrucciones y que se ejerzan todo lo que establezca la ley para la recuperación de esas cuentas para no llegar ningún tema de negociación, no podemos ceder ningún concepto son recursos que se deben a la institución, y cualquier tipo de descuento que se haga puede recaer en algún miembro de la Junta de Gobierno o personal del Instituto, y yo no estoy dispuesto a aceptar un compromiso de esa naturaleza, si finalmente la persona o las personas que están involucradas en este tema no están comprometidas con la institución no cubrieron el compromiso y no lo están llevando en esos términos pues tendrán que correrse los procesos penales necesarios, entonces no vamos a negociar con estas personas, tenemos que pedirles que nos paguen y tendrán que garantizar el pago, el pago será a través de embargos o como sea pero tendrán que garantizarnos que recuperaremos esas cantidades lo antes posible ¿recuerdan cuanto traemos de deuda? Hablamos de 7 millones, entonces no podemos ceder” **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “sin embargo es oportuno comentar que los dos millones está claro que fue un pago por cuenta a cargo del ejecutor, pero el otro, que tenemos un problema que los abogados tendrán que definirlo porque no hay contratos en los cuales se llevó a cabo, las condiciones el cobro” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Ahí tendremos que escuchar el informe del área jurídica, si no podemos cobrarlo por causas imputables a la Institución, pues tendremos que correr los procesos internos imputables a la Institución; oye ¿Por qué no existen contratos, porque no se dio en tal o cual condiciones? Pero lo que no podemos sobre todo, hoy teniendo a Contraloría del Estado revisándonos, ustedes se imaginaran que no puedo poner en tela de juicio la recuperación de esas cantidades, porque estamos hablando de $7 millones de pesos; la otra es la del cumplimiento a la normatividad gubernamental, estamos en el mes de julio en el mes que se fijó para que esto estuviera, estaremos verificando que ya estemos cumplimiento con nuestro marco regulatorio de acuerdo con las disposiciones gubernamentales; tenemos el tema de la revisión de la habilitación de los vehículos, queremos ver los vehículos que se van a los diferentes talleres, tenemos identificados preferentemente un par de talleres que no sabemos si son demasiado buenos o cual es la razón pero se canalizan de manera específica a ese par de talleres pero vamos a hacer las compulsas necesarias a través de la comisión de vigilancia para cuidar que no se estén llevando a cabo actos irregulares en la habilitación de esos vehículos; ayer me sorprendió y me hizo una pregunta el Señor Gobernador cuando le explicábamos el tema de las grúas, le decíamos el proceso de la subasta y el tema de la compactación y cuando hablamos del tema de la compactación me pregunta ‘¿contador, y donde se queda el tema de los recursos del desmantelamiento de los vehículos, el tema de llantas, el tema de partes, el tema de rines, done se quedan?’ y pues lamentablemente tuve que voltear a ver a Miguel y Miguel a mí, y pues le dije, siendo honesto no sé dónde se quedan, no lo ubico exactamente en el estado de resultados no veo en el estado de resultados venta por accesorios, y es un tema que vamos a tener que revisar, entonces no es un tema que creamos que vaya directo a la chatarrización en la empresa, nos pidió el nombre de la empresa que está haciendo esa labor de comprarnos la chatarra, le daré el nombre, pero el punto importante que pasa con todos los accesorios que se tienen que retirar antes de que vaya a entrar a la compactación, traemos ese pendiente, será un tema que a través de las dos comisiones será un tema que tendremos que analizar, para que no haya duda del tema; la otra es el tema de los procesos de contratación del personal, asignación de base y aumentos salariales, nos percatamos que traemos un número importante de personas contratadas que desde el 2013 a la fecha y el numero lo podemos sacar fácil si nos vamos con el número de nómina, todas las personas que laboran en IJAS tienen un numero de nómina y van en orden progresivo de tal suerte que nos podemos dar cuenta el ultimo contratado a la entrega de la administración actual y el ultimo contratado en la actualidad y nos podemos dar cuenta que son más de 100 personas, ¿cuantas traemos Gaby?” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “189” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “189 personas contratadas, este en esos tres años prácticamente, cuando fue una de las condiciones que se puso en una de las sesiones de la Junta de Gobierno en la gestión de Leopoldo Montelongo, que no iba a haber una sola contratación fuera de, y está muy fácil de verificar, esta información la pueden Ustedes consultar esta en la página de transparencia, como por obligación la tenemos que subir, esta información está al público, es una información que estamos cuestionando, es una información que está utilizando también la página la Contraloría del Estado y esos temas también van a salir; revisión de los controles internos de guarda y custodia legal, tenemos que revisar el debido resguardo y cuidado de los vehículos; seguimiento al patrimonio destinado a la Beneficencia Pública, tendremos que llevar a cabo un plan de trabajo con la gente de los notarios, con el Colegio de notarios lástima que no vino el representante el día de hoy, pero tenemos que hacer algo que nos permita asegurar que todos los bienes que son de la beneficencia pública o que pasan a la beneficencia pública el IJAS tiene el control; el otro tema es el del depósito modelo, está contemplado que tenemos que darle prioridad al tema; y finalmente el tema, ahorita más importante para su servidor es el tema de difusión y fomento a la asistencia social queremos implementar un programa de tipo 360° donde el gobierno, la iniciativa privada y la Institución puedan cambiar de manera específica lo que hoy es el IJAS, ayer le platicábamos al Señor Gobernador, que necesitábamos mucho apoyo de SEDIS, sobre todo es fundamental que para efectos de que al IJAS se le deje de ver como depósito vehicular, entonces tenemos que cambiarlo de manera urgente loe pusimos unas estadísticas del último informe que preparó el ITAM, en relación con el tema de la asistencia social una encuesta de manera concreta donde se ve el perfil de los donantes y les puedo decir que me llama mucho la atención porque, ahorita lo pasan, llama mucho la atención porque difícilmente, hacia donde está orientado y se me hizo muy ilustrativo, y un punto muy importante es que esto sirvió para que su servidor diera como parte de las conclusiones del plan de trabajo era ese tema, el tema de transparencia, la gente concluye que los recursos no se destinan a donde se deben destinar, y mientras tengamos ese problema, y les hablo de gente que tienen en su mayoría tienen educación media superior, y que sus edades oscilan entre 30 y 49 años, la mayoría tiene residencia urbana, y prefieren otorgarlo a esas Instituciones que Ustedes pueden ver, de manera preponderante se van muchos al tema religioso, lamentablemente, no los recibimos nosotros, que se busca con el Plan de trabajo, eliminar inquietudes, mitos o preocupaciones que hoy existen sobre que el dinero no llega a donde debe; la asignación de los vehículos es totalmente arbitraria; no existe información clara y confiable sobre logros, acuerdos pendientes y/o retos; el dinero se usa más para temas administrativos que de apoyo asistencial e incluso para cubrir gastos personales de algunos Directivos; existen cotos de poder que controlan las áreas estratégicas; es evidente el nepotismo y claros conflictos de interés; es parte de las observaciones que le estamos entregando al Director Gabriel González Delgadillo como parte de las documentales que le estamos entregando de los directivos que nombre para que quedaran suspendidos a partir de hoy, precisamente que caen en faltas de esta naturaleza, y finalmente sobre el grado de honestidad de la institución y sus Directivos. Conclusiones, Jalisco tiene una baja cultura en materia de donación; sin embargo el IJAS es fundamental e irremplazable para el desarrollo del Estado de Jalisco y una de las Instituciones más antiguas del País, en la materia; las IASP deben sostenerse por sí mismas, IJAS funge como coordinador y supervisor, no puede llevar a cabo una función diferente, muchas de estas Instituciones tienen registradas son 1,025 les recuerdo se tienen registradas, requieren ser más robustas y con mayor profesionalización; es necesario y urgente transmitir confianza a los terceros todo el tema de transparencia, rendición de cuentas y difusión de la labor Institucional; relevante claridad total en objetivo, enfoque, resultados y cifras; se requiere mayor eficiencia en la Institución; se requiere de una amplia mejora en los procesos bajo un “mejora regulatoria interna urgente”; y atender bajo estos los 5 ejes o líneas de acción son apenas el inicio de una ardua tarea por llevar a cabo en favor del Instituto; este es el Plan de trabajo que se presentó, se estableció, se solicitó y que el Señor Gobernador dio 20 días de plazo, para que se dé respuesta a los señalamientos que se están entregando a Gabriel, y que nos pide de manera inmediata que atendamos los temas, si hay algún comentario con todo gusto escucho.” **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla Lomellin, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “en primer lugar yo creo que te felicito y los felicito por el trabajo que han organizado se ve que están muy bien, saben y que conocen todo lo que está sucediendo en el IJAS, yo tengo dos comentarios básicamente en base a mi trayectoria empresarial y profesional, en diferentes asociaciones es la primera vez que oigo que el 81% se dedique al salario y se dedique a sueldos y salarios, vaya es una exageración, que vaya es terrible, y la segunda y me da muchísima pena y ya te lo había dicho, y se lo había comentado a Daniel que es parte de lo que, algunas personas anteriormente habían hecho un esfuerzo por haber hecho una alcancía de este fideicomiso y hoy se vaya al gasto corriente eso no puede ser, eso es nunca visto, algo como esto, y eso mejor que tú lo sabes trabajando donde trabajas, eso no puede ser hay algo que está muy mal hecho, si me preguntaras a mí, pues yo creo que estas muy bien documentado, para que, yo te preguntaría que ha pasado para que esos $50millones se vayan al gasto corriente y no se vayan a donde deben de ir, yo me había comentado, había tenido algunas conversaciones algunas con Daniel otros algunas contigo de qué hacer con la ciudad IJAS, tengo ilusión, las ganas y la voluntad, salvo algunas condiciones que, hay cero pesos entonces como que, te quitan el dinero para la operación cuando se necesita para esto, entonces me da mucha pena que en una institución tan importante como es el IJAS no se pueda tener todo esto, da mucha pena, que se haya avanzado anteriormente y hoy lo echen al gasto corriente, y eso se me hace que esta de primero de primaria, y de veras te felicito, y a ti Miguel hazle llegar al Señor Gobernador que no se, que sabe de mis intenciones y de las intenciones que tenemos y tuviste para poder hacer una ciudad IJAS, que somos una Institución con una labor la asistencia social única en México y que esto se vaya para el gasto adentro del IJAS, no puede ser, me integre a la Junta de Gobierno, y encantado de la vida y así se lo comentaba yo a Gabriel y a Daniel que estoy en la COPARMEX y estoy para ayudar, y a veces me preguntan qué pasa con el IJAS, pero caray me da pena ajena como el 80% está destinado a todo esto, en primer lugar todo lo que nos presentas esta mucho muy mal y ahora resulta que los $50 millones ya desaparecieron, que pena caray, yo te plantee algo y te lo dije, que a ver cómo le podíamos hacer para sacar algunos centavos y hacer lo de la CD IJAS” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “yo te diría Emilio que en realidad no es que se esté dando por finiquitado el proyecto, sino que después lo vamos a retomar con mayor ahínco, lo que se busca ahorita en este momento es buscar solución a una problemática que es muy lacerante para las finanzas de la Institución, me queda clarísimo y tienes toda la razón desde el punto de vista técnico con relación a que esos recursos van a pasar a formar parte del gasto corriente, pero el gasto corriente ya venía, eh, se pidió prestado a la SEPAF para pagar sueldos para una reestructura en materia salarial, y eso fue en el 2007 que se pidió, y desde entonces a la fecha aquí Rafael nos ayudó a hacer los cálculos de lo que hemos pagado de intereses prácticamente arriba de los 9 millones de pesos sin poder siquiera haber pagado un solo centavo de capital, si no liquidamos esta deuda ya tenemos problemas internos con la gente de SEPAF, por el tema de los subsidios, no podemos poder en tela de juicio el asunto de los subsidios que recibimos del Estado por un adeudo que tiene tal nivel, existe una serie de oficios de las gestiones que se han hecho tratando de que nos condonaran estas deudas pero parte de la premisa que las propias autoridades de la SEPAF no tendrían posibilidades de darles un descuento porque sería exactamente lo mismo con las personas que nos piden que les hagamos descuentos, entonces SEPAF lo que está haciendo es su labor de cobrarnos, hay una serie de oficios dirigidos a la Dirección General como al Presidente de la Junta de Gobierno en este caso al Ing. Leopoldo Montelongo donde de manera enfática le están pidiendo que haga frente y paguen los recursos a la SEPAF, no hay forma de sustraernos no podemos dejar de lado el tema, y la única posibilidad que tenemos es destinar esos recursos, lo pensamos hacer de manera parcial, esto que significa, atender de forma inmediata el tema de SEPAF, atender de forma inmediata el tema del SIAPA, el tema del remanente que prácticamente podríamos hablar del casi $20 millones de pesos, poquito más si como 19, 20 millones de pesos, que estarían quedando, estamos buscando la negociación de los créditos laborales uno de ellos que va por el orden de los $6 millones ha tomado un giro interesante, que es el del amigo de las salas de velación que nos demandado desde el punto de vista laboral cuando en realidad no tenía relación laboral con nosotros porque era nuestro arrendatario de las instalaciones, se acaba de ganar, me dieron la noticia que se acaba de ganar un juicio por el lado mercantil, no civil donde se le imputa que se le pague al IJAS por el tema del arrendamiento que existía y eso queremos subirlo como prueba Ricardo para demostrar que el Juicio del tema laboral no debe tener efecto porque prácticamente se está demostrando por otro de los juicios que precisamente el amigo no tenía relación con la institución, porque no tenía vínculo laboral con la institución, así nos estaríamos ahorrando varios millones de pesos, que son muchos millones de pesos, ese es el tema entonces le estamos pidiendo a la Dirección General y a la Lic. Wendy González que estrangule hasta donde se pueda los convenios los contratos con las personas hasta donde sea posible, para que optimice y racionalice hasta donde se pueda ese gasto, ese es otro gasto que también no podemos dejar pasar, les recuerdo que también en ese caso todavía es más complicado porque por cada día que pasa se le hace más grande la alcancía a ese señor, hay que hacer algo Ricardo, ese es el tema Emilio, hay que ver con Daniel Herrera que lo veamos en forma parcial que lo veamos el acercarnos al Gobierno para que nos apoye con algún tipo de subsidio dándole una muestra clara a través de la Junta de Gobierno que andamos buscando patrocinios que nos ayuden a completar la alcancía que estamos buscando, pero no podemos llegar a pedirle al Gobierno algún tipo de subsidio trayendo las finanzas que ahora traemos, entonces tenemos que ser contundentes claros en las decisiones que estamos tomando, para tener eco, no podemos acércanos con COPARMEX o con los empresarios para que nos ayuden a constituir esa alcancía para CD IJAS si finalmente no mandamos una muestra clara de lo que deben ser las finanzas de la Institución, y n términos de transparencia eso tiene que quedar, si no lo hacemos lo veo complicadísimo, y hoy lamentablemente para eso se va a destinar, los $3 millones que vamos a separar del fideicomiso de grúas, lo vamos a retornar a las cuentas de IJAS para destinarlos a lo que fue el préstamo de los $20 millones de pesos, esos tres son parte de los $20 que traemos ahí que nos han generado dolores de cabeza, pero así como los terceros son incisivos con la institución para que les pague estamos pidiendo lo mismo para la Institución, y todo aquel que le deba a la institución que venga y nos pague, no podemos estar siendo tan paternalistas y dando descuentos, no podemos tener ese tipo de canonjías, no podemos, tener esa fuga de ingresos esa falta de ingresos no podemos, es un contrasentido” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si, primero felicitarlos porque se ha luchado por esto, y básicamente con la SEPAF, si hay la voluntad del Gobernador y está claro por la presencia del Secretario, se puede entonces hacer un acercamiento básicamente para el fondeo, y ver a que tasa se está fondeando, la TIIE ha bajado seguramente nos están aplicando tasas del TIIE anteriores más el TIIE más 7, y aquí sería muy interesante que dado que es el IJAS, se buscara el acercamiento con la SEPAF para que saber cuál es el fondeo que se tiene, y digo que no se pueda prestar a bajo del fondeo pero arriba del fondeo ligeramente hasta por un punto porcentual si se puede lograr definitivamente tratar de quitar algunas de las actualizaciones que estén aplicando, bajaría definitivamente la suerte principal” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “yo te pediría, que ahí en el momento de las gestiones con la SEPAF, hay que convocarlos y pedirles que se reúnan con nosotros, para que nos ayudaras en el proceso de esa negociación, pues todo lo que le podamos bajar a los veinte es lo mejor, por supuesto que ahí no puedo decir que no, todo lo que se logre, lo que es inevitable o innegable es que no podemos ya dejar pasar más tiempo y cerrar esa negociación”, **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si, y otro punto es que en el Gobierno, el 80% es capítulo 1000 y siempre es altísima la parte de la nómina, pocos es lo que se deja para la operación tristemente, y de alguna manera cuando estábamos en la Secretaría se buscó una disminución de gastos y mucho de lo que se planteaba era el dejar de usar automóviles, no choferes para los funcionarios, no celulares, etc., que ya son reglas que se están aplicando actualmente y hay que felicitar al Gobierno en ese sentido, pero mucho se abrió y en las secretaria de finanzas en el retiro voluntario, y aquí hay que tener mucho cuidado porque muchas veces se va la gente que más necesitas, pero es una salida voluntaria donde se amortizaba en seis o siete meses, haz de cuenta que lo que debes es que tienes que tener el flujo, eso si es conveniente, pero insisto subrayando con mucho cuidado porque la gente que se va muchas veces es la que no quiere que se vaya pero es un tema que se puede analizar”, **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “habrá que tomarlo en consideración, si María Elena, ¿no?, a sí”, **En uso de la voz el C. P. Daniel Herrera, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si los $20 millones que nos prestaron fue para el tema de un programa de Gobierno para el retiro voluntario, en el que se estimaban ciento y tantas personas, y al final no recuerdo que fueron cerca de 80 personas, muchos no quisieron por las prestaciones que tienen, ya sabes pero si ya hubo un programa así”, **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si ese es el problema” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “el asunto aquí ver como apalancas, y se los presentas, el apalancamiento teniendo un financiamiento a tasas voy a decir bajas que no fue así como se llevó a cabo y que no se recuperó con los ahorros pues tenemos un problema enorme, y obviamente, si yo le pido prestado a Emilio para pagar lo que sea y después me quedo con el remanente y no le pago con base en los ahorros pues me estoy ahorcando” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “me gustaría mucho si, no hay puntos adicionales con este tema, girarle instrucciones a Gabriela para que les haga llegar el cuadernillo, para que lo tengan de manera íntegra cada uno de ustedes, somos 23 integrantes de esta Junta de Gobierno, 20 integrantes de la iniciativa privada que aportamos nuestro tiempo y 3 personas Miguel, Gabriel y Gabriela que están devengando un salario, y todos los demás pues este es nuestro tiempo así que aprovechemos nuestra estadía aquí y aprovechemos todos nuestros conocimientos, Miguel me gustaría cederte la palabra” **En uso de la voz el Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social:** “Miren yo quiero decirles que en mi opinión y es una opinión muy personal observo a un presidente con el interés de que las cosas se hagan, muy metido en los temas con mucho interés de trabajar, esta es una sesión que no es sencilla para nadie por todos lados creo que todos estamos muy conscientes de que esta institución requiere de que hagamos un esfuerzo importante que hoy IJAS este con una situación de esta naturaleza no es producto de la gestión de Gabriel, yo creo que es importante reconocer que esto ya trae una inercia que lamentablemente es generalizada en muchos espacios, creo que también es importante entender que no por eso debemos permitir que continuemos con esa inercia también estoy totalmente convencido que hoy más que nunca, este impulso que se está dando a través del presidente de meterse de lleno en el IJAS, creo que es nos va a permitir a nosotros que una vez que concluya esta responsabilidad podamos entregar un IJAS fortalecido con una imagen y una actividad en torno a lo que fue concebida como Institución y que por sobre todas las cosas si pueda mejorar sus procesos, sus procedimientos y que el manejo administrativo sea mejor, creo que en ello se nos va el tiempo a todos y entiendo lo que comentaba el aquí estamos, y algunos devengamos un salario por esto, muchos de ustedes dejan sus negocios, dejan sus empresas o sus responsabilidades laborales por estar aquí y esto tiene un gran valor para nosotros, si quiera dejar esto y vale la pena y si tiene el derecho de poder hacer uso de la voz Gabriel, con respecto al desahogo de esta sesión porque creo que es importante que sobre lo que se ha planteado, sobre lo que se ha comentado podamos escuchar también de Gabriel cual es la petición, cuál es su punto de vista, yo estuve platicando con él hace unos momentos antes de entrar a esta sesión, a mí me gusta ser transparente y a mí las cosas con toda claridad, pero esto no quita de que no nos hablemos de frente y no nos digamos las cosas como son entonces la verdad que el trabajo que el presidente le presentó al Gobernador a todos nos dejó con el ojo cuadrado, no hubo, no fue una reunión de trabajo si me lo permites Mario compartirlo, no fue una reunión de trabajo sencilla, a cada planteamiento del Presidente el Gobernador de manera frontal le decía ‘haber explícame, infórmame, muéstrame’ y les puedo decir que si hubiera sido examen oral ayer el presidente sacó nota de 100 y excelente, porque el Gobernador a cada planteamiento y a cada contra respuesta, el presidente le decía ‘no estoy inventando ninguna información’ no bajo es una lógica de dichos y de supuesto lo que le estoy diciendo Gobernador aquí está documentado, en este planteamiento ante otro cuestionamiento al Gobernador le entregaba documentos, graficas, todo, se quedó gratamente, no sorprendido, porque desde la primera reunión, el Gobernador le hizo una petición, entonces la reunión de ayer fue derivada de una petición del Gobernador al Presidente y lo único que paso ayer fue que el Presidente le dijo ‘me tarde tantito, pero, vengo con un paquete así de información’ es muchísimo trabajo me queda claro que debió dedicarle mucho tiempo personal a lo mejor fines de semana a analizar y revisar documentos, y la verdad es que lo que está planteando el Presidente es que le pongamos al IJAS, quisiera pensar como si fuera una caja de jitomates y le pongamos una sacudida total a esa caja y la limpiemos y le demos orden, y bueno yo sé que hay cosas que hoy se están planteando y que duelen, yo lo platicaba con Gabriel, pero evidentemente hay dos caminos, o nos quedamos como estamos y no hacemos nada o verdaderamente agarramos al toro por los cuernos y de una vez por todas hacemos los cambios que el IJAS desde hace muchos años requiere, para darle de nuevo el lustre que esa Institución merece, yo creo que con lo que ayer observe que hay mucho empaque hay mucho conocimiento y Ustedes conocer a Mario Jorge mucho mejor que yo, pero en el poco tiempo que yo he tenido la oportunidad de conocerlo yo estoy gratamente sorprendido por su capacidad, por su perfil, pero sobre todo por su disposición para trabajar, así que no me resta más que decirles que yo estoy en toda la disposición para apoyar, también decirle a Gabriel que durante estos 20 días y se los comente brevemente y se lo reitero en esta mesa y públicamente, que estoy en toda la disposición de dedicarle la mayor cantidad de tiempo posible para que podamos revisar cada una de las solicitudes de solventar la información que se tiene porque si es la preocupación del Gobernador, y también el Gobernador fue muy contundente con el tema, pero también lo dijo, démosle el tiempo necesario al Director para que de cada uno de los planteamientos que se revisan nos dé una respuesta entonces creo que hoy estamos en manos de Gabriel, pero también estamos a la disposición tuya Gabriel, para que lo que sea necesario lo podamos hacer, y si se requiere tiempo para que lo podamos revisar y revisemos los temas hagámoslo lo que no podemos hacer es ya, y lo digo para Gabriel y lo digo para nosotros, no para Ustedes, es que no podemos dar marcha atrás tiene que haber cambios en el IJAS y los cambios se tienen que dar para bien, para bien, de todos los que estamos, incluido para mi persona como Secretario y por su puesto para la persona de Gabriel González Delgadillo, entonces felicidades presidente, a nadie nos gusta que nos digan las cosas que nos duelen, pero la verdad es que mis respetos, y pues bueno Gabriel valdría la pena que podamos escucharte.” **En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto:** “Muchas gracias, bueno la verdad es que estoy sorprendido por esta determinación de que suspendamos a mi equipo de trabajo, y que no está sustentado que todo lo que hemos venido haciendo en estos tres años, precisamente por indicaciones del Señor Gobernador, que me dio la responsabilidad del Instituto, y me dijo tácitamente ‘te quiero a ti y a tu equipo porque te conozco a ti y conozco a tu equipo’; es una institución noble que apoya, acompaña, a las Instituciones que se dedican a la Asistencia Social, lo que le duele es el tema de los patios, los corralones, pero, pues tu tendrás alguna manera de ir cambiando la imagen del Instituto, nos hemos dado el equipo la tarea de irle dando a la Institución desde que fue fundada hace 57 años, de estos Gobernante visionarios que tenían como razón de ser la asistencia social el apoyar y el acompañar a las asociaciones que se dedicaran a la asistencia social, y me queda muy claro que las dos primeras dependencias directas que tuvo el Instituto fue el Hospital Civil que ahora son dependencias muy sustentadas y muy reconocidas , y el Hospicio Cabañas que era, la primer casa de misericordia que existió hace 114 años, dados pues a la tarea nos dimos el espacio y tiempo de buscar que era lo que realmente requería el Instituto, y he dado cuenta de los resultados a la Junta de Gobierno de lo que hemos hecho en favor de dignificar en primer lugar a las dependencias que dependen del instituto y una de ellas es la UAPI, que hoy tiene un rostro más humano que hoy tiene más limpieza y que las personas viven más dignamente, nos dedicamos a darle razón de ser a los Centros de Capacitación para el Trabajo, centros que fueron pensados en como empoderar a las mamás Jefas de familia para que desde su hogar pudieran lleva economía desde su hogar sus desatender a sus niños, habrá que analizar ese tema porque la razón de ser es muy importante y tiene que ver con educación y es un tema que a mí me apasiona y que yo dedicaré mi vida por empoderar el tema de la educación en el país, y lamentablemente me pesa que se haya tomado la decisión de cerrar estas instalaciones, habrá que buscar donde y quienes se puedan hacer cargo de encargar de este tipo de talleres, y este tipo de educación, que de las demás Instituciones pues reabrimos una institución, que se había cerrado y que tenía que ver con apoyo a muchos niños y que tenía que ver con la atención psicológica y que actualmente tiene mucha (sic) buenos resultados, y que se abrió por una recomendación de los derechos humanos, y en lo que se refiere a salas pues continuamos con esa tarea que se requiere que veamos con muy buenos ojos, ya abrimos una en Arandas, estamos ya, abrimos una en Ixtlahuacan de los Membrillos otra en, y apunto estamos de inaugurar la de Chapala y la de Nextipac y otra en Autlan y otras que no traigo todavía en la mente, estamos actualmente al apoyo que hemos estado haciendo en las asociaciones civiles nuestro apoyo ha sido en el mejoramiento, en el empoderamiento, yo he hecho alianzas con la UNIVA, con otras Universidades en lo que estamos ahorita impartiendo diplomados sobre procuración de fondos para apoyar y que bueno han dado extraordinarios resultados con las asociaciones civiles para que tengan los mejores resultados y den cuenta de lo que estamos haciendo, me pesa que no pudiéramos dar respuesta a esta encomienda del Gobernador, porque no voy a contar con el equipo que me apoya durante estos 20 días y bueno voy a buscar como darles respuesta y bueno pues me voy a sentar con él, y dialogar y bueno saber cuáles son las razones para esta determinación y bueno la acepto con humildad y con determinación y todo sea por el bien del Instituto, y bueno pues no me queda más que decirles que mi empeño y el de mi equipo es darle la razón al Instituto, y ya dijo Miguel bueno este no es problema solo de Gabriel González, al menos dijo que no eran míos, y pues bueno durante estos tres años, he venido buscando la solución que hoy atinadamente el Presidente ha tomado esta determinación muy razonable porque son problemas macros que tiene que ver con las finanzas del Instituto y que bueno que se ha tomado la determinación de analizar el tema del compromiso de grúas, el tema del fideicomiso de CD IJAS, el tema de los patios, hoy quiero decirles que traigo una presentación donde quiero decirles que urge, urge que entreguemos el patio del Zoológico y no tenemos a donde llevar los vehículos, según indicaciones del Señor Gobernador es que forma parte de un proyecto que forma parte de Huentitan, y tenemos que entregar el patio del Zoológico para la construcción de una clínica del IMSS, para entregar a más tardar el 30 septiembre, y por lo que ve al patio mayor el de San Agustín, ahora nos lo están pidiendo y ahora ya entregamos las primeras 10 hectáreas y nos estamos quedando si terreno, y me gustaría decirles y agradecerles su confianza que este, sea perdido, veo desarticulada ahorita a la Junta y me gustaría decirle al señor presidente que me otorgue una cita para una entrevista y bueno desde que ha sido presidente no me la ha otorgado, seguramente estaba preparando lo del plan para presentárselo al Señor Gobernado, pero ahora que ya lo tiene pues podemos abocarnos a atender todos estos temas para la dignificación del instituto y que lo hagamos de manera consensuada y trabajando en equipo, revisando lo que hemos hecho y revisando lo que hemos dejado de hacer y que finalmente darle solución a todos los problemas que pasan por el Instituto” **En uso de la voz el Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social:** “nada más dos cosas comentarte Gabriel, para que podamos reunirnos las veces que sea necesario, con el Presidente yo creo que tienes todo el derecho de pedirle que en este tiempo tengas todas las facilidades necesarias y todo lo que sea necesario para analizarlo y que encontremos alternativas de solución, me parece que todos los que estamos aquí queremos que encontremos solución a los problemas, no todos los temas son temas que dependen de este periodo, y lo que no podemos perder de vista que las Instituciones nos trascienden pero lo que si tenemos que asumir es que cuando estamos ahí somos responsables de ellas, ¿no?, entonces si el Presidente lo tiene a bien creo que podamos revisar fechas para que nos sentemos y que lo podamos revisar para tener todo el dialogo y tiempo que se sea suficiente para que a satisfacción Gabriel, tú puedas hacer tu chamba, y la otra cosa es que tengo una rueda de prensa que afortunadamente convoque aquí mismo, y que es para tratar el tema de los bienevales y que es otro tema que tiene que ver con mi chamba, yo les digo que ando como el siete sueldos, como aquella película Mexicana que llegaba con la mujer se cambiaba y ya se iba de casero, así ando yo ahorita; entonces me despido, sin despedirme y espero su compresión y entonces Presidente, Gabriel, estamos en contacto, yo me reporto contigo Gabriel en un rato y vámonos para delante Presidente, y felicidades nuevamente, gracias” **En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto:** “Entonces me gustaría iniciar con la presentación, y que bueno tiene que ver mucho con los temas que acabamos de tratar, me gustaría, ¿no se puede hacer más grande la pantalla?**,** bueno se los voy a leer, del tema de la presencia de medios del Instituto, en uno de los portales que tiene como prioridad, el Presidente, quiero informarle que ya se les entrego un cuadernillo con toda la Información que se pasó en medios en todo el 2014, me he dado a la tarea de buscar la información, nosotros no tenemos recursos para toda la publicidad, e hice un carrusel de visitar medios de televisión y escritos para que nos dieran la oportunidad de transmitir lo que era la razón de ser del Instituto y puedo decirles como resumen que en el 2014, tuvimos 145 notas en eventos de dependencias directas 56, en eventos del IJAS 26, del IJAS 13, depósitos 17 subastas 10 y asociaciones civiles 22, resumen de las notas positivas 114 contra 31 negativas que es muy importante, que ustedes conozcan y aquí están puntualmente citadas la fechas los medios, y el sí fue negativa o si fue positiva, en el 2015 de 145 subimos a 265 notas 181 positivas y 54 negativas, también vienen desglosados por temas, en el 2016 llevamos ahora 93 notas 77 positivas y 16 negativas, quiero resaltar una muy importante que tiene que ver con los patios en donde el Informador hace una nota muy positiva a 8 columnas, que tiene que ver con el mejoramiento que ha habido de la guarda y custodia de los patios donde hemos bajado considerablemente el robo de partes a los autos, el periódico el Informador dedico una página del domingo en la primera y la segunda página es una nota donde el Señor Gobernador me hizo, digo nos hizo una felicitación porque hemos, bueno de haber salido notas hace años de que 8 de cada 10 vehículos eran robados y ahora ya esto ha cambiado, me parece que se les ha enviado vía electrónica el contenido de la nota, por eso quiero compartirles uno de los reconocimientos que hace este periódico, el siguiente tema es el contenido de los juicios, ya se les entrego el resultado de los juicios, el listado de los pasivos a cargo del Instituto, que también ya los tienen, el informe de juicios laborales concluidos y el resumen de los juicios laborales que se encuentran pendientes también, ese ya está entregado a la Presidencia; la situación legal de solicitar la intervención legal de la Jefa del Jurídico que está aquí afuera para que nos dé una relación del estatus que es pendiente, igual del resultado del sorteo de David Sides, y bueno las acciones penales en contra del Ciudadano Edgar Francisco Galván Pérez, estamos buscando algunos argumentos que nos permitan hacerle una acusación de tipo penal y que mencionaron en el juicio que acaban de ganar a favor el Instituto, estamos buscando y esto me gustaría que lo explicara la representante del Jurídico la Lic. Wendy, respecto de estos tres juicios” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “Buenos días, respecto al sorteo de la fraternidad, se estuvieron haciendo las investigaciones por el departamento jurídico tanto en el registro público como en las diferentes Instituciones, para encontrar si había con que solventar el que le pudiéramos cobrar a esta persona los $2 millones de pesos, e independientemente teníamos que partir de esa situación puesto que la documentación que se tiene no es toda la que pudiéramos utilizar jurídicamente, para entablar un juicio en contra de esta persona sabemos que así se lleva un buen juicio, ye l hecho de que una persona no tenga la solvencia para pagar no nos va a servir de nada el juicio y el resultado que arroja la investigación que se hizo por parte del departamento jurídico es que la persona no tiene bienes a su nombre con los que podamos nosotros llegar a ejecutar el pago a su nombre, ya está presentada la denuncia, nosotros por petición del consejero Daniel Herrera ya tenemos un pagare, ya tenemos un pagaré firmado por esta persona, por $2 millones de pesos lo que si quedo de traernos al aval y nunca nos trajo al aval, de hecho la persona ya no contesta, ya fue requerido a través de fiscalía porque ya hay una denuncia presentada por nosotros por el fraude, y de a partir de que fue citado por la fiscalía ya no nos contesta las demandas, insisto si hay algunos documentos pero lo que no tenemos es con que respaldar el pago, por ello es que se hizo la ficha informativa notificándoles que no se ve muy viable la notificación para lograr la recuperación para lograr la recuperación de los dos millones de pesos para el IJAS, no sé si tengan alguna duda” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “yo quisiera que primero, si finalmente las acciones legales nos llevan a la conclusión de que no tiene con qué pagarnos, sean estas precisamente las acciones legales las que así nos las señalen, nosotros no podemos entrar a alguna negociación, no podemos bajo ningún contexto darle la oportunidad a la persona de entender que queremos negociar con él, pues tenemos que partir de la premisa de que se interpone el tema penal y esto implica la privación de la persona pues eso se tendrá, oye si no se recupera la cantidad para el IJAS eso será una consecuencia, pero no podemos por esa razón de solo saber que no tiene viene embargables dar por descontado que aquí se queda el tema de lo que tenemos que seguir, aquí si me gustaría escucharlos, Ricardo” **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “en qué etapa va la denuncia penal, ¿ya es averiguación previa?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “ya, ya es averiguación previa, ya está determinado el tipo penal” **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ya lo ¿está viendo el Juez?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “todavía no, continúan haciendo la integración de la averiguación, no sé si tengan alguna otra duda” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “esperemos que se continúe su proceso y esperemos a que terceros lo condenan a pagar o a temas de prisión, esos son temas que se escapan de nuestra esfera, y de nuestra competencia y lo que tenemos que buscar en todo momento es que, resarcir el patrimonio de la Institución” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “con respecto a los sorteos con David Sides subsiste en el Instituto un registro un adeudo por la cantidad de $5.7 millones de pesos, aproximadamente por sorteos que no están documentado a través de un convenio, pero que corresponden a la información que la dirección general de juegos y sorteos que nos hizo llegar sobre los sorteos que ya se realizaron a nombre de IJAS, tengo entendido que no ha habido abonos por parte de David Sides en este último año, hubo creo $1 millón de pesos pero ya no ha presentado ningún otro abono, y también en la información que se comentaba hay uno de los convenios que si se celebraron donde se había estipulado que se les iba a cobrar 6% mensual de interés moratorio y en base a ese interés moratorio en 2014 se hizo una investigación por parte del área de tesorería del área de contraloría y el jurídico y se había determinado la cantidad de $5 millones por el importe de intereses moratorios, además de los $5.7 millones, había que checar a la fecha la actualización de esas cuentas para saber sobre qué cantidad va y que es lo que se va a hacer con respecto a ese tema, yo les comentaba de dos pagares que en su momento él firmo que son los que tiene el jurídico con los que se está trabajando para hacer el cobro y de estos dos pagares se desprende una cantidad de $3.9 millones de pesos más los intereses que estos mismos hayan generado lo cual por la cuantía que va a la fecha pues ya está rebasada la cuantía” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “de que época viene ese tema” ” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “es de la administración pasada, los sorteos que fueron celebrados y que no están pagados son de agosto del 2010 hasta marzo del 2013, son de ese periodo” **En uso de la voz el C.P. Jaime Villaseñor Ochoa, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pero ¿no están conveniados esos sorteos?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “no lo que pasa es que se le otorgaron poderes para que pudiera seguir gestionando lo del finiquito de los sorteos, pero no se hicieron ya convenios, no hay convenios que amparen la celebración de esos sorteos que realizo y de hecho son 19 los que realizo que no están incluidos en ningún convenio, pero de la investigación que se hizo en la Secretaria de Gobernación en la dirección de juegos y sorteos, nos entregan un listado de todos los sorteos que están y se han celebrado a nombre de IJAS desde siempre y ahí por las fechas es que fuimos desglosando para sacar los 19 sorteos que están, fueron solicitados los permisos se celebraron pero no están enlazados a ningún convenio de los que se tienen” **En uso de la voz el C.P. Jaime Villaseñor Ochoa, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿quién autorizó eso?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “la verdad desconozco yo no estaba en ese tiempo, en esa temporada pues en el Instituto, lo que si es que necesitamos que se haga el pago pues fueron celebrados y había pactada una cantidad por cada sorteo” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿no han iniciado algún otro procedimiento?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “solo los juicios por el cobro de los pagarés” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿y cómo van?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “en uno de los juicios estamos por emplazar, el otro de los juicios muy extrañamente, me admiten la demanda y antes de que se pueda emplazar esta persona se ampara, y el amparo retrasó mucho, cuando logramos hacer el emplazamiento se le señalo como embargada una finca solicitamos que se giraran oficios al registro público para inscribir el embargo, el expediente se pierde dos meses, y cuando aparece a raíz de una queja presentada al juez, aparece y nos decretan la caducidad, nos ordenan la devolución de los documentos y empezamos de nuevo” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “nada mas como comentario, ¿la pérdida del expediente en que dependencia se genera?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “en el juzgado” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “nada más para que quede claro” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “esto si comentarles que independientemente la obligación de pago tanto mediante los pagarés como con el adeudo que existe en IJAS pues subsiste, independientemente de que se haya dado esta situación y estamos en espera de que esta persona haga el pago o nosotros poder embargarle vaya, el si tiene de las búsquedas que se estuvieron haciendo en el registro público el si tiene varios bienes inmuebles a su nombre y de la otra persona en la que aparece en la sociedad anónima con que responder” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿pero el primer pagaré ya le han pagado algo o no le han pagado nada?” ” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “lo que pasa es que de los dos pagarés, no se acumulan en total de lo que se cuantifican como deuda” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “sí, sí, pero ¿no lograron pagar nada?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “no, decretaron la caducidad de la Instancia” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿en los dos?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “no, en el primero en el segundo no hemos emplazado, porque se amparó y estamos en espera de que se resuelva el amparo y lo extraño aquí es como se ampara si no había sido emplazado, o sea de donde se amparó si es un auto de exequendum si se supone que no se publica y no aparece en el boletín judicial” ” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ahí es importante dejar establecida la línea de acción que debemos tener como institución y lo importante aquí es garantizar la línea de acción, con independencia de que los pagarés vengan a soportar una cuantía menor a lo que hoy debe a la institución y yo creo que aquí el tema importante es que una vez iniciados los procesos, sobre todos si son de índole penal, creo que podemos con ese tema presionarlo con ese tema con independencia de lo que tenga que pagar con el monto de los pagarés” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “hasta la fecha no se había ejercitado alguna acción penal porque no se había dado la autorización, se había estado comentando el tema pero, que se había estado buscando pero estuvimos como un año y medio aproximadamente teniendo platicas y tratando conciliar el tema pero no se llegó a ningún acuerdo”. **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿no ha pagado algo de los montos?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “abono $1 millón de pesos” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿Cuándo fue eso?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “en octubre 2015 que fue cuando fue para completar los dos millones para completar para el pago de los $2 millones para el otro sorteo, recuerdo” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “entonces queda manifiesta su falta de compromiso y seriedad para con la institución para llegar a un acuerdo con el pago, y si nosotros tenemos la paciencia y la atingencia con él para estar buscando a toda consta que nos pagara sin llegar a estas consecuencias y si el tiempo ha pasado y no nos ha pagado y no vemos esto claramente establecido, creo que están de acuerdo con su servidor hagamos lo que tengamos que hacer; si Daniel” **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “yo no estaría muy seguro de todo esto, porque en el asunto los $5.7 millones de pesos no están registrados contablemente, esta fue una decisión de la junta de gobierno porque no hay un soporte que nos garantice que es una cuenta por cobrar del Instituto, eso es la primera parte, la segunda parte, es que tuvimos varias reuniones con él, estando polo en dos ocasiones con el objeto de negociar, él dice yo debo $2.7 millones de pesos y estoy dispuesto a pagarlos, y el Instituto dice $5.7 millones y eso es lo que debe pagar, ahí estábamos, pero con todo lo que se ha venido, pero si me mando una propuesta, por lo menos la tiene Gabriel estoy seguro” **En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto:** “si yo, la presente aquí a la Junta de Gobierno, pero aquí la Junta de Gobierno no la acepto” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “haber pero ¿esa propuesta existe?, es para pagar lo que dice que él nos debe no los $5.7 millones, y se habla de un pago en esa propuesta” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “si, mediante esa propuesta el ofrecía pagar $500 mil pesos, después pagos diferidos, y al final durante un año traer $100 mil pesos al mes y al final, la propuesta era pagar $2.5 millones pesos” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ni siquiera es el adeudo que el mismo reconoce” **En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto:** “no, no eran más” **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si era más, pero creo que ahorita no es el tema, el tema es que creo que podemos llegar a un acuerdo, si así lo dice la Junta de Gobierno y yo diría entonces que un juzgado revise todo el caso y a ver quién tiene razón, hay una situación un poco anormal, hay un sorteo de 1000 boletos que si le cobráramos como le veníamos cobrando saldría perdiéndole con una cantidad importante, entonces creo que es analizar, todos los sorteos para llegar a una decisión justa y legal, no legal porque no hay contratos, justa que es lo que nosotros podríamos ver” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pero ¿eso lo tendría que hacer un tercero o qué?, o ¿la propuesta es que lo hagamos nosotros?” **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “yo diría que para que lo hagamos más rápido es que nosotros lo hiciéramos, jurídico se reúna dirección o quien sea a analizar caso por caso, y la ventaja que tenemos es que no está registrado y por lo tanto no podrían achacarnos un tema de uso indebido de recursos”, **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pues, el tema es que nunca ingresaron los recursos, si ¿Gabriela?” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “Si, presidente, nada más tengo entendido que la contraloría del Estado ya pidió todo el expediente, ya lo están revisando, y supongo que ellos tendrán también alguna opinión legal sobre el tema, digo para no perdernos de esa visión” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “tienen alguna fecha para terminar ellos?” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “no, acaban de llegar, y no sé si tengan una fecha, yo creo que la Lic. Verónica les pudiera informar, que es la que mantiene el contacto directo con los Auditores de Contraloría del Estado, pero si tengo conocimiento que han estado solicitando y Wendy no me dejara mentir los expedientes de los sorteos y ellos analizaran algo y digo para no apartarnos de que esta la revisión de la contraloría” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si, si no, no podemos llegar nosotros con una cantidad, el con otra y la contraloría con otra, es un tema complicado” **En uso de la voz el C.P. Ricardo Paz, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “creo que ahí la contraloría deberá hacer un informe, y que servirá como parte conciliadora ese informe, que contendrá todo el numeral de los sorteos para que sea una verdadera información” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si ya nos está pidiendo la información la contraloría, creo que deberíamos hacer es proporcionarle toda la documentación necesaria y determinar lo que desde nuestro punto de vista, definir las acciones con la persona, y conocer exactamente el monto una vez realizado, específicamente sorteo por sorteo y decirle pues esto es lo que da, en la versión de esta persona que vaya a documentar o a justificar pero que ya sea consecuencia de la actuación de la persona que él tendrá su derecho a réplica y a cuestionar si estuvo bien cuantificado o no cuantificado, lo que no podemos es tener diferencia entre lo que nosotros determinamos y lo que determine la contraloría” **En uso de la voz la Sra. María Elena Ohrenstein, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto:** “el problema es que no tenemos los contratos” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si está bien María Elena, ahí es un tema que en su momento el área jurídica o el área competente no llevó a cabo los contratos y la documentación completa, pero eso no nos sustrae del tema económico, pues el tema económico ahí esta y el amigo si realizó los sorteos, y el amigo si se benefició de los sorteos y el único que no participo en nada de esto fue la institución, con independencia si se documentó la transacción, yo creo que aquí el tema es que cuantifiquemos y compartámosle a la contraloría y muy probablemente es que la contraloría nos va a ayudar con el tema de la aclaración del pago” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “si, la última reunión que tuvimos con el ex presidente Leopoldo Montelongo, con respecto a este tema es que nosotros efectivamente no tenemos convenios de estos sorteos, pero basándonos en los anteriores convenios celebrados se había pactado un monto de $300 mil pesos por sorteos celebrados, y basados en ese historial es que se cuantifica por parte del personal de IJAS $300 mil pesos por cada uno de esos sorteos, y lo que el argumenta es que posteriormente la venta de los sorteos ya no estaba bien, y entonces ya vendió menos tiraje de boletos y el presidente le decía ‘pero lo avisaste, pero lo informaste’ y yo desconozco y el quedo que traer documentación donde demuestre que el informo eso, y que eso le correspondía a la anterior directora, y partiendo de eso es que vaya nosotros hemos cuantificado sobre lo que tenemos, y a partir de ahí cuantificar más o menos una cantidad” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿llegamos a entregarle un listado de los adeudos de lo que el trae?, ¿que nos haya recibido él?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “no se le informo pero en la reunión, pero no nos recibió la noti” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “aquí lo importante es cuantificarlo lo que consideremos a la fecha con independencia a la formalidad o no, lo que es un hecho es que contraloría no va estar de acuerdo de que nosotros digamos como no tenemos los contratos, pues lo dejamos de lado como área jurídica, y lo que deba de cobrarse, yo creo que tendríamos que informarle y notificarle al Señor, darlo por notificado del adeudo, y que el venga y nos aclare que lo que tenga que aclarar, que él venga y aclare, que traiga las pruebas ‘oye me estas pidiendo que te pague $300 mil pesos por el sorteo fulano de Abraham y cuando yo por el nada más gane tanto’ a bueno hoy no tenemos nada, y pues lamentablemente hoy no hemos visto la voluntad de él por aclarar el monto ni la voluntad de mucho menos de pago, no podemos estar dejando que el tiempo transcurra y dejar que la contraloría nos observe, y ahí si es un tema de la junta de gobierno donde tenemos que llegar nosotros a definir cuál es la posición, yo solito que estén de acuerdo de que le informemos cual es el monto que nos debe y que el haga las declaraciones correspondientes y que le corramos traslado a la contraloría y que sepa también la contraloría cual es el monto total y en todo caso ahí se deprendan las consecuencias que sigan” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿en todos los sorteos le daba el IJAS un poder?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “es que se le estaba dando un poder por un año, entonces durante ese año fue cuando estuvo haciendo tramites, el ultimo poder lo tuvo hasta el 31 de diciembre del 2012, y desconozco él porque Juegos y Sorteos le haya dado autorización porque todavía alcanzo a sacar otros tres sorteos, porque el ultimo es de marzo 2013” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ah pues hubo un exceso en el uso del poder, ahí lo tienes” **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “con el uso del poder tienes derecho a que le pidan una rendición de cuentas del uso del poder es como si hubiera un contrato” **En uso de la voz el C.P. Ricardo Paz, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “sería importante a reserva de lo que opinen ahorita, que si ya se cerró la auditoria de estados financieros que se pudiera hacer una consulta de confirmación de saldos de la auditoria, y se asienta aquí se debe tanto, y ahí se pone el dato” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si eso es lo que yo estoy pidiendo, que ni siquiera sería necesario ligado a la auditoria externa que ya ha concluido, pero si lo podemos hacer con la de la contraloría del Estado, respecto a que necesitamos saber y te informamos que el monto que traemos registrado a tu cargo es de tanto, y el amigo que aclare lo que tenga que aclarar, y si trae documentos pues está bien, pero por lo pronto no podemos dejar de reconocer lo que nos debe” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “haber nada mas no lo entiendo, ¿hay pagares?” **En uso de la voz la Lic. Wendy González, Jefa del Departamento jurídico del Instituto:** “si aunado a los convenios que si se estaban celebrando, dejo dos pagares firmados, entre los cuales hacen un total de $3.9 millones de pesos que son sobre los cuales estamos trabajando jurídicamente, para hacerle el cobro, porque no tenemos como ahorita llevar a cabo la demanda” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si pero ahí hay una prescripción de cobro ¿no?, es mercantil según entiendo yo, no soy abogado, pero un juicio mercantil no tiene mayor fuerza no?, yo más bien trasladaría, independiente de lo que diga contraloría, a un abuso de confianza o fraude, porque el mercantil lo va a librar sin mayor problema” **En uso de la voz el Lic. Guillermo Plaza Arana, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ya, ya a rendición de cuentas” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “yo creo que el que se vaya a contraloría es garantía de que esta ya a otro nivel totalmente, hay que velos con ellos pero más allá del mercantil” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si Gabriela” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “Si, yo creo que el hecho de que no hubiera contratos, no es propiamente una responsabilidad de la Institución porque se daba un contrato y se le daba un poder para que pudiera ejecutar ese contrato, así se hizo en su momento, porque tardaba aproximadamente un año en concluir esos sorteos que se amparaban en el contrato, el problema es que no se sacaron únicamente el número de sorteos que se decía en el contrato se sacaron más sorteos utilizando el mismo poder, eso es lo que paso realmente, y se los digo porque yo estaba en su momento en el Jurídico y así fueron las cosas, y esos pagarés el hecho de que este tipo de empresas como PGASICA como GURU de con Fernando se acerquen a este tipo de instituciones es para poder llevar a cabo los sorteos, es porque para Juegos y sorteos como el permiso sale a favor de la Institución, en este caso el IJAS, el IJAS representa solvencia porque es parte de una estructura gubernamental entonces no requiere de exhibir la fianza que pide juegos y sorteos por eso David Sides se acercaba a este tipo de Instituciones y no solo al IJAS se acercó al Sistema DIF Guadalajara, al que también le debe y creo que también lo tienen demandado, Hospitales Civiles, Cruz Roja, entonces no somos la única Institución que ha pasado por esto con esta persona, sino que es el uso excesivo del poder lo que se está cuestionando y no los contratos conveniados” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si, ese razonamiento técnico que está haciendo Gabriela nos puede ayudar para que justificadamente, seguir un curso diferente para seguir un abuso de confianza es un fraude, el hizo cosas bajo un poder que no le dio autorización para hacer todos esos sorteos, e independientemente de que pudieran existir o no contratos, entonces yo creo que está más facial, entonces yo creo que tenemos que notificarle e informarle cuanto es el adeudo y correrle traslado a la contraloría, y que siga su curso y así como a nosotros se nos quitó el sueño cuando supimos de la cantidad, entonces ahora el tendrá que dormir menos” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “entonces las fianzas son acorde al poder” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si, pero en ese mismo plazo hizo más sorteos de los autorizados, y además se pasó del plazo como dice la licenciada Wendy” **En uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla Lomellin, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “hay que elevarlo de categoría a fraude” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿cuál es el otro caso Wendy? El tercero, ya van dos” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “este, Wendy” **En uso de la voz la C. Wendy González, Jefa del Departamento Jurídico del Instituto:** “El de Edgar Galván el como ya conocen la historia era el embalsamador, tenía arrendado un espacio en las salas de velación de IJAS demanda a IJAS como trabajador pero a su vez presenta una demanda por la rescisión del contrato de arrendamiento que tenía por ese espacio cuando nosotros llegamos todavía nos tocó en esta administración el trámite del juicio civil del arrendamiento, logramos en las pruebas traerlo a una confesional y que el declarara que él no era empleado del IJAS y que la relación era contractual a través de un arrendamiento y que por lo tanto IJAS le debía indemnizar ya que no estaba por completo ese no se había completado ese contrato de arrendamiento posteriormente solicitamos copias certificadas en el juzgado civil y estas las traemos y las presentamos como pruebas supervinientes o posteriores al periodo de pruebas en el juicio laboral, actualmente ese juicio el del arrendamiento ya se ganó a favor de IJAS ya tenemos una sentencia a favor que ya causo estado, y está a favor de IJAS lo están condenando a pagarnos lo que nos quedó a deber de rentas y esta sentencia también ya se presentó al juicio laboral para soportar la falsedad de declaraciones ya que ante una autoridad estaría diciendo que no era empleado y ante otra va y declara que si es empleado recordaran que el problema que tenemos con el juicio labora es que fue llamado a una audiencia confesional el Lic. González Iñigo, no se presenta y se le declara confeso, entonces se le reconocen todas las prestaciones que él solicita entre ellas, el que el argumentaba que tenía un sueldo de dos mil y tantos pesos diarios, por ello es que el juicio se nos ha disparado actualmente y traemos una cuantificación sobre casi $6 millones de pesos actualmente la junta de conciliación esta, tiene reservados los autos porque está por diligenciar el laudo según lo que vimos extra oficial a través de las pruebas que hemos presentado el laudo debería ir en favor de nosotros pero el pendiente que tenemos es que muy probablemente el abogado de Galván se vaya a amparar y el pendiente es que a la hora que suba al colegiado, pues le vayan a conceder hasta las perlas de la virgen como suele suceder en protección al trabajador (entre comilla) entonces está buscando esa vía se hizo el enlace también con la fiscalía para que en cuanto salga el laudo hacer la solicitud por parte de la junta de conciliación para que se le vista al ministerio público al haber claramente falsedad de declaraciones y buscar a través de ello, el darle un apretón con esta situación, esa es a groso modo la situación que ese juicio guarda.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ahí tenemos el respaldo total y así nos lo manifestó tanto a Gabriel como a su servidor y al propio Miguel Castro el propio Secretario General de Gobierno, entonces creo que debemos aprovechar esa circunstancia para que una vez que se de esa notificación del laudo inmediatamente se corra traslado al ministerio público y que se den los efectos y con el apoyo de la Secretaria General de Gobierno” **En uso de la voz la C. Wendy González, Jefa del Departamento Jurídico del Instituto:** “así es hemos estado informando con respecto a ese tema justamente, se ha mantenido mucho contacto con la presidenta de la Junta la Licenciada Elker Tepper quien también con el Secretario del Trabajo traemos todo el respaldo en ese sentido y se les ha estado informando a las diferentes esferas que nos han estado apoyando para que nos acompañen de la mano con este proceso y ver de qué manera podemos extinguirlo” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ok, muy bien, pues son los tres litigios que traíamos o los tres casos más trascendentes y que era necesaria la presencia de la Lic. Wendy González para que pudiera con mayor precisión técnica aclararnos los temas creo que así los dejamos asentados en la minuta o el acta de la junta, ¿no?” **En uso de la voz el C.P. Jaime Villaseñor, consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿ya tenemos tomadas las medidas necesarias y suficientes para que no se vuelvan a repetir este tipo de historias?” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “bueno quiero decirles que por instrucciones de que teníamos que liquidar a 20 personas quiero decirles que fuimos a la junta de gobierno y allí se liquidaron estas personas.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “A la Junta de Conciliación.” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “A la Junta de Conciliación y allí esas 20 personas ya se, se hizo su retiro sin que tengamos peligro que nos vayan a demandar y de mi parte de las personas que vinieron en mi equipo pues quiero decirles que esas personas que ya se retiraron ninguna ha presentado ninguna demanda o sea, yo he buscado que los que llegaron en mi administración no tengamos un solo juicio que nos puedan perjudicar, luego tenemos ahorita con esta carga de juicios que por cierto digo, ahorita cuestan $13 millones de pesos pero también tengo que informarles que ya hemos pagado desde el 15 al 16, $7 millones de pesos o sea que finalmente esta buena decisión que tomo el Presidente de limpiar el instituto me parece fabulosa, pero tenga la seguridad de que esos 3 años yo los invito a la Comisión de Vigilancia a que lo revisen para ver si pudiera haber algún juicio que hemos impedido que se pudiera presentar un juicio de estos, aprovecho también para aclarar el tema de que se nos informa que hemos contratado 120 personas más, simplemente quiero informarles que en el año 2011 la plantilla de personal eran de 420 personas, en el 2012 418, en el 2013 390, en el 2014 401, en el 2015 401, y hoy tenemos registradas 380 o sea que no tenemos como acaban de mencionar que tenemos 120 personas más contratadas, en la nómina actual es de 380, se han contratado, se ha informado a la junta y se ha informado también a la SEPAF porque es un tema que tiene que ver con el plan de austeridad y que estas 20 personas que fueron liquidadas se fue a la juntas de conciliación y ahí se los acuerdos suficientes para que evitar que pasara algún litigio laboral.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Ahí el problema es que el número total es el mismo pero no son las mismas personas, pueden ser los mismo 400 nomas haber salido 100 e ingresado 100 y finalmente con puestos diferentes y con salarios diferentes, esa es la parte que pedimos que se haga la precisión y la revisión Gabriel, tu tendrás ya tu oportunidad de revisar y darnos respuesta a cabalidad a ese punto.” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “A mí me preocupa los pasivos contingentes que además de que está perfectamente soportado, me refiero generalmente como instituto por situaciones de este tipo perdemos todos los laudos hay algo de contingencia ahí o quedó perfectamente.” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “Quedamos perfectamente, si se resuelve en la Junta de Conciliación ya no pasa nada más adelante.” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Y de cuanto estamos hablando, como un tablero de control, de cuánto, a partir de ahora a cualquiera que se le liquide vamos a tener la sanidad mental de que ya no va a ser un contingente.” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “Estas 20 personas que, estoy seguro de que no tienen una razón para hacer una demanda laboral, no hay una justificación, si se arregla todo en la Junta de Conciliación ya no pasa nada.” **En uso de la voz el C.P. Jaime Villaseñor, consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Lo que pasa Gabriel es que había vicios administrativo que permitían ese tipo de cosas, ejemplo el Jefe de la Unidad de la UAPI pedía a alguien por “x” razones antes de consultar al área de recursos humanos, entonces que sucedía, que ese señor que realmente acudía a la junta de conciliación y presentaba una demanda y etcétera, es decir que no se tenía un procedimiento definido y correcta para separar a una persona por la razón que fuere, entonces eso permitía las demandas y desde luego todo y la falta de atención además en darle seguimiento, de ahí derivan toda esta problemática.” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “Hace 2 juntas yo les traje aquí un caso que se resolvió en la junta se le dio su cheque, y aquí está la licenciada Wendy de que si se resolvió y si les pido a la Comisión de Vigilancia que revisen, que revisen porque sería también otros ojos que ven diferente la administración y que me ayudarían a mi mucho a saber si realmente estoy en lo correcto o no.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Eso es justo lo que estamos poniendo en el plan de trabajo, implementar los controles necesarios que nos permitan garantizar que esto no se vuelva a repetir o que no se dé como un patrón de conducta, básicamente ese es el tema Jaime, yo creo que lo más importante ahorita es que por ningún motivo la persona que sale de la institución no tengamos ya el soporte de la Junta de Conciliación donde se haya hecho el acuerdo de las parte proporcionales, el acuerdo de su separación si fue voluntaria o no, esas medidas las tenemos que adoptar porque verdaderamente es preocupante que sigamos hablando de litigios laborales cuando ya deberíamos estarlos erradicando, no?, licenciado.” ” **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Nada más que Gabriel tiene razón, una vez que ya va a la Junta ahí ratifican el convenio o el contenido de la renuncia del trabajador no hay ningún problema, o sea ese trabajador aunque demandara ya hasta ratificó, se le entregó el cheque ahí en le Junta, entonces no hay ningún…” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “Si se han dado las partes proporcionales.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Saco a colación el tema que me acaba de enviar la licenciada Wendy González para la autorización donde te marcó también copia Jaime de la persona me dice, me recuerda el nombre, ah sí, María Soledad Zayas Ruvalcaba, donde está pidiendo el pago de ciento y tantos mil pesos, $150 mil pesos, yo le decía bueno si ya se agotaron todas las instancias legales y eso nos representaría a la institución el menor desembolso posibles, pues ya cubrámoslo, el punto aquí es que Contraloría no lo ve así de fácil, Contraloría nos está pidiendo que se vaya a las últimas consecuencias el problema de irnos a las últimas consecuencias cuál es? Que terminamos siendo condenados a pagar e incluso a reinstalarla y reconocerle unos sueldos caídos que nos llevaría no a los $150 mil pesos sino probablemente a pagar el doble o el triple de esa cantidad, lo cual evidentemente nos obliga a que esta Junta de Gobierno pues tenga que tomar ese tipo de decisiones, no podemos estar esperando que se emita el laudo donde nos condenen finalmente de acuerdo con la opinión técnica de la experta en este caso la licenciada Wendy González, se concluye que no hay forma de enderezar ya la situación desde el punto de vista jurídico en este caso que estamos hablando de esta persona y la recomendación de la junta de gobierno en este caso debería de ser pues cerremos eso aunque en ese momento la Contraloría cuestionara, o sea no hay forma de sustraernos de darle la vuelta o de ganar ese litigio, lo único que vamos a provocar es que se haga más largo el tiempo, que llegue el laudo y que nos condene a reinstalarla, a pagarle sueldos caídos y les recuerdo que el perder el litigio desde el punto de vista laboral no solo conlleva que tengamos que tenerla de regreso a la persona, el darle los sueldos caídos sino los pagos accesorios en materia de contribuciones que se derivan de eso, hay que pagar cuotas al seguro social o tipo infonavit, cuotas al estado que en sumatoria todo eso nos provoca un desembolso que tranquilamente puede ser más del doble el triple de lo que podíamos pagar, por eso si como gente de empresas, de negocios que somos todos nosotros entendemos que no hay forma de darle vuelta al litigio en favor, porque los argumentos jurídico-legales que hoy se esgrimieron ya se agotaron y no hay forma de revertirlo yo creo que la junta debía de decidir que se finiquitara y si están de acuerdo para darle la instrucción a la licenciada Wendy de que se actúe y se llegue a la negociación en ese tipo de casos, no? **En uso de la voz la C. Wendy González, Jefa del Departamento Jurídico del Instituto:** “A mí me gustaría comentar al respecto que desde el inicio de la administración hubo una reunión con personal del área jurídica de la Contraloría del Estado donde a nosotros se nos indicó que como OPD mientras existiera una aprobación por parte de nuestra junta de gobierno, estuviera una autorización a nuestro director general y nosotros reflejáramos un ahorro real en la negociación que se pudiera llevar a cabo, que nada más dejáramos todo esto bien soportado y que había toda la disposición para que pudiéramos negociar los asuntos debido a que independientemente de las cuestiones jurídicas, la lógica y el sentido común nos dice que si podríamos arreglarlo ahorita paguemos $100 mil pesos para que os esperamos a que nos cueste $1 millón, esto es un acuerdo mediante el cual hemos venido trabajando desde el 2013 y se ha estado documentando a través de fichas que todos conocemos este tema, se han estado reflejando los ahorros, entonces tenemos un ahorro hasta ahorita en lo que va de la administración de casi $10 millones de pesos, traemos actualmente 12 juicios de 44 que llegó a haber en su momento entre los pasados y los que se llegaron a dar, actualmente tenemos 12 juicios vivos, todos los demás, uno se ganó y los del resto se han negociado con muy buenos ahorros para el instituto, actualmente en la auditoria que se nos está haciendo por parte de la Contraloría, viene personal que no pertenece al área jurídica de la contraloría del Estado sino al área que audita las OPD’s y es el personal de esta auditoria quien en lo personal a mí me manifiestan sobre un asunto que nos querían observar en concreto el de Montaño Mercado Gallo, que porque habíamos pagado una cantidad tan fuerte si no teníamos un laudo en esto bueno, si existe un laudo lo que no hay es no había todavía es la cuantificación de ese laudo y me decían ‘ah no, entonces si ya tienes un laudo no hay problema’, pero ya se habló con personal del maestro Avelino que es quien preside el jurídico de la Contraloría del Estado y se le explicó y me dijo ‘no, es que seguimos en el mismo tenor, nosotros a ustedes les dijimos que las puertas están abiertas y tienen el visto bueno para seguir negociando, siempre y cuando cubran los requisitos que nosotros les planteamos incluso que traigan un ahorro real, palpable para el instituto’, entonces bueno, eso fue la situación que nos brincó en estos días.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Entonces yo creo que tenemos que seguir con la misma instrucción, todo aquello que no sea factible revertir en favor de los intereses del IJAS es buscar la negociación lo más cercana posible, con el mayor ahorro posible de este tema, no? Rafael.” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Si llegamos al laudo ya tenemos un mandato, ya llegamos a una orden de negociación terrible yo estaría en total de acuerdo con que se negocie antes y apoyarnos en contraloría, pero ya con laudo es como ‘ya tengo permiso de papá’.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Ok licenciada, muchas gracia.” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “Ya nomás otros tres temas pendientes, si quieres Gabriela, por favor, el tema que ya les había mencionado es las justificaciones de las variaciones del presupuesto, esto que ahorita nos tiene preocupados porque no tenemos para la nómina y es que no se contemplaron los egresos originalmente de 2015 y 2016 los $7 millones de pesos que le llevamos pagados los $2 millones de pesos del torneo de la fraternidad del sorteo de la fraternidad y un pago que acabamos de realizar de una resolución judicial de un remate del 2012 de un camión de un millón ciento quince mil pesos esto nos da una cantidad total de $10 millones 115 mil pesos que hemos tenido que sacar del fondo del instituto pero que no estaban dentro del presupuesto.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Y yo creo que este último caso que plantea Gabriel es importante que nos lo compartas Gabriel para que todos estén enterados de porque la razón de desembolsar semejante cantidad de un tema que viene del 2012.” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “Y por otra parte decirles que en el 2012 nosotros tuvimos ingresos de pensión por $54 millones, 2013 $53 millones, 2014 $54 millones y en el 2015 aquí va lo triste $44 millones de pesos, estamos hablando de $10 millones de pesos menos que los habíamos contemplado dentro de los ingresos y esto lo hemos estado analizando y creemos que se debe a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 30 de diciembre de 2014 en el cual se especifican los montos que pueden cobrar las grúas por conceptos de guarda y custodia en depósito particular concesionado, o sea los depósitos de terceros que ya le había mencionado señor Presidente y que aquí en número se está reflejando que las mismas compañías de grúas han ido a manifestarnos que han bajado 30% de los arrastres, entonces, lo vemos muy claramente en el 2015 y lo estamos viendo también en el 2016 que a la fecha, hasta junio llevábamos $21 millones 337 si hacemos una corrida, tendríamos un ingreso de $42 millones de pesos.” .” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Precisamente ese es una de las razones que ayer le comenté a señor Gobernador de la problemática financiera que estamos teniendo porque ya no solo es no obtener los recursos necesarios que ganábamos u obteníamos a través de los depósitos vehiculares sino ahora por la competencia que existe respecto a la autorización que se le da a terceros para también hacer esa función de tener la guarda y custodia de vehículos, es un tema que verdaderamente necesitamos concientizar al personal del IJAS porque hoy en día, hoy si tenemos una competencia, quitarle el 30% de los ingresos por ese concepto cuando representa la fuente principal de ingresos de la institución, de los $140 millones que se esperan obtener este año el 67, 68% es por guarda y custodia por los depósitos vehiculares si los sacáramos a números grandes de los $140 millones estaríamos hablando prácticamente como de $99 millones de pesos por este concepto, si le quitamos el 30% bueno pues estamos hablando de estar dejando de obtener prácticamente veinti tantos millones de pesos que hoy se estarían yendo a un lugar diferente y eso es algo que tenemos que identificar hoy, y hoy si estamos compitiendo, antes todos los vehículos llegaban a los depósitos del IJAS hoy ha generado incluso un descontrol en la propia ciudadanía porque van y reciban sus vehículos o porque van y pretenden extraer sus vehículos de los depósitos del IJAS y resulta que no están físicamente ahí, entonces hoy la población, la ciudadanía tienen que andar buscando donde se encuentran los diferentes depósitos, pero ese es un problema que no generamos nosotros se generó al darse esa autorización, pero el problema de raíz que si nos compete a nosotros como junta de gobierno es saber porque se dio esas autorizaciones no encuentro otra explicación que el tema de no haber atendido las quejas ciudadanas de tanto tiempo que se presentaban en los corralones, la perdida de las autopartes en los mismos, ese tema hoy nos está jugando de manera inversa, es algo que tenemos que hacerle ver a la gente en el IJAS que aquello que estaba totalmente seguro de obtenerse hoy se está cuestionando, por eso la razón de buscar un acercamiento a la brevedad y encontrar una solución al tema de las grúas porque en la medida que tengamos a los señores de las grúas comprometidos con la Institución es más fácil que ese 30% que hoy estamos dejando de obtener se re direccione y regrese otra vez a la Institución pero no sé si podemos pedirles o exigirles, solicitarles a estas personas si ni siquiera hemos podido solucionar y solventar un problema que viene desde hace muchísimos años atrás esa es la razón de porque le hemos dado especial importancia a resolver el problema de las grúas porque hoy nos damos cuenta que si no hacemos algo con nuestro socio estratégico que en esta caso son las grúas tenemos un problema de generación de ingresos que es la fuente principal de la Institución, si María Elena” **En uso de la voz la Sra. María Elena Ohrenstein, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pero esa apertura ¿cómo sería?” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pues yo desconozco, las razones y finalmente el gobierno está en posibilidad de hacerlo y finalmente y tan está en posibilidad que lo hizo y lo que tenemos que cuestionar es hacia el Interior nuestro, que hicimos mal como para que hoy tengamos una competencia, lo que sucedió a lo tradicional María Elena, es pues nos quedamos en una zona de confort estuvimos durante toda la vida de la Institución en estos 58 años sin tener el tema de competencia y hoy que nos estamos viendo rebasados por esta situación pues hoy queremos encontrar un culpable fuera de nuestra área de competencia cuando es algo que nosotros mismos generamos” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “perdón pero este es un problema de mercadotecnia aquí, y definitivamente no y creo que ese nivel de competencia nos llevó, pero quisiera entender un poquito el flujograma por decirlo así, la grúa, ¿Quién es nuestro cliente? ¿Quién lleva a los patios o esa selección de si a mí me recogen el carro puedo decir oye llévamelo al patio 4? Un cliente, propietario, yo entiendo que no, ¿quién es el que lo lleva? O sea ya está la autorización, ¿quién los dirige las grúas?” **En uso de la voz el C. Gabriel González, Director General del Instituto:** “pues déjeme contestarle, son autoridades quienes remiten al patio los vehículos y es movilidad, los ayuntamientos, la fiscalía, pero actualmente está sucediendo algo extraño, son los policías municipales los que están mandando los vehículos a patios particulares tengo detectados ahorita a tres, inclusos fueron a pedirnos el permiso, seguramente que están operando fuera del reglamento, fuera de norma entonces habrá que hacer una investigación muy profunda para saber en qué condiciones están operando, incluso algunos con patios federales o permisos federales y con las atribuciones que tiene el Instituto, pero no están cumpliendo la norma en la guarda y custodia, habrá que verificarlos para no estar” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ahí el tema se vuelve trascendente, porque con independencia de como operen ellos como terceros, seguramente va a llegar el momento en que la ciudadanía pierdan su vehículo, y lo interesante es saber que va a hacer ese amigo, si entrara al mismo proceso de subasta de compactación o algo tiene que hacer no puede tener los vehículos ahí guardados como inventario, eso finalmente no es más que una muestra inequívoca de que dejamos de hacer lo que nos correspondía a nosotros, y lo que yo me llevo como responsable de la Junta de Gobierno es que retomemos lo que nos toca hacer, porque la única forma de regresar ese diferencial del 30% que ya no tenemos es con servicio, es con transparencia, es dando cuentas y rindiendo cuentas, si no lo hacemos ahorita es el 30, y seguramente en el tiempo va a ser más, nada mas eso también viene a justificar Guillermo, la idea de que para muchos no debería de operar así el IJAS a través de depósitos vehiculares sino a través de puros subsidios y que alguien tercero finalmente lo haga, con esto ya le dimos cabida a esa interpretación, y déjenme decirlo así, si los terceros hacen muy bien su trabajo como deberíamos suponer lo van a hacer , seguramente nos van a poner en una situación de desventaja terrible” **En uso de la voz el Ing. Jorge Arregui, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “y estos terceros ¿de quién tienen permiso?” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “de movilidad Jorge” **En uso de la voz el Ing. Jorge Arregui, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “y, movilidad digamos tienen autorización, porque como quien dice nosotros teníamos la concesión absoluta, o sea debe de haber algún decreto o algo” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si ya hizo referencia a eso Gabriel, lamentablemente existe desde el punto de vista del marco regulatorio no hay forma de que nosotros como Institución reclamemos ese concepto de exclusividad, oye eso es exclusivo de la Institución” **En uso de la voz el Ing. Jorge Arregui, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿no tenemos esa exclusividad?” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “no tan es así que existen” **En uso de la voz el Ing. Jorge Arregui, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “porque a lo mejor están operando fuera de la ley” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si pero eso será algo que ellos tendrán que rendirle cuentas pues a movilidad, no sé, el tema se vuelve interesante” **En uso de la voz el Ing. Jorge Arregui, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Movilidad está dando esos permisos ¿Por qué si están fuera de la ley?” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “no, no, está dentro de un marco regulatorio, hay un decreto insisto, ya está establecido, lamentablemente como todo en la vida cuando la persona no atiende su negocio por estar en esa zona de confort pues hoy los resultados son lamentables, y yo creo que pueden ser todavía más lamentables si no tomamos acciones concretas, yo creo que es necesario sentarnos con la gente del IJAS, y demostrarles con números Gabriel este tema es preocupante porque de ahí come la gente eh, es el 68% de los ingresos totales, el otro 24% lo tiene por subsidios” **En uso de la voz el C.P. Ricardo Paz, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pero ¿que con la guarda y custodia que va a pasar ahorita?, son los patios, con la Institución que ejecuta la compactación, y la subasta esos dos temas que al estar en manos de particulares, tranquilamente finanzas va a decir yo hago la compactación y yo hago la subasta pero se queda conmigo, pero ahorita es la guarda y custodia, después va a ser los ingresos de compactación y subasta” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “por eso creo Ricardo que este decreto Jorge que se vino a promulgar en beneficio de esos terceros nos acaba de mandar una señal donde esa idea de que se le quiten los depósitos vehiculares a la Institución y pase a la iniciativa privada hoy lo estamos viendo como la humedad de manera gradual y poco a poco eh” **En uso de la voz el Ing. Jorge Arregui, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿no se puede revertir eso?” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “la forma de revertirlo Jorge es, demostrando que los únicos que tenemos la capacidad para tener verdaderamente un control de guarda y custodia somos nosotros, pero el tema es si estamos en esas condiciones de hacerlo actualmente; Jaime, si” **En uso de la voz el C.P. Jaime Villaseñor, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “tu citaste casi al principio de la sesión que había otra fuente de baja de los ingresos que viene (inaudible)” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “los descuentos si” **En uso de la voz el C.P. Jaime Villaseñor, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “¿no podemos abatirlos” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “si viene una observación ahí y es lo que estamos pidiendo, y hay una política que estamos planteando, replanteando la política, bajar los porcentajes a las autorizaciones les recuerdo que hasta el 25% es a cargo del área asistencial, del 25 más 1 es a cargo de la Dirección General y todo lo que sea arriba del 50 es a cargo de la Junta de Gobierno, en los últimos años los casos que han subido a la junta de gobierno son contados no creo que pasen de 5 o 6, o 7 casos, el grueso se queda entre el 25 y el 50, que eso es exactamente lo que estamos replanteando, si son cosas que tenemos que cuidar, y me preocupas más y sobre manera, el grueso que es el 67% del Ingreso, si claro esa es una medida que si se está tomando y está en una acción específica” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “aquí quiero informarles, para agregar, que hemos tomado cartas en el asunto, que en el 2012 se dieron apoyos asistenciales de $12 millones de pesos, contra un ingreso de 97, en el 2013, $11 millones de pesos contra un ingreso de 97, en 2014 $8.9 millones contra 103 mil, aquí ya bajamos considerablemente porque aquí bajamos el porcentaje y en el 2015 $7 millones contra 90, es decir que hemos ido a la baja y hoy hay instrucciones de que vayamos todavía sobre otros 3 puntos porcentuales, muchos no los podemos evitar porque se trata de robos, porque ahí las exenciones son de forma natural, que tiene que ver con lo que estaba mencionando el presidente de las atribuciones del director, nosotros hemos cuidado que no sea más de lo que marca el Código Asistencial” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ahí el tema es no tanto el porcentaje sino a la persona a la que se le da el descuento que ese es el tema que también estamos cuidando y que estamos poniendo en el plan de trabajo, oye está bien, el porcentaje está dentro del rango autorizado del 25 al 50, está por debajo del 50, 40, 45 y tantos, pero el tema es a quien le damos la condonación, entonces esos son los temas que tenemos que cuidar, entonces la política tiene que ir replanteada en definir perfectamente el perfil de la persona a la cual se le tiene que dar ese apoyo asistencial y segundo bajar los porcentajes de descuento hoy finalmente véanlo es un 13% menos del ingreso contra un 81% del gasto de sueldos pues no hay forma” **En uso de la voz la Sra. María Elena Ohrenstein, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto:** “pero aquí es importante el que mejoremos lógicamente nuestro servicio nuestra atención en todo el personal, y nuestro patio modelo que nada más venimos diciéndolo ‘de nuestro patio modelo’ y no, el hecho de ver que sus carros son bien tratados y de verdad vemos los corralones y de verdad son un desastre, sobre todo San Agustín, entonces la gente va a cambiar y los mismos grulleros van a llevar a donde los carros sean bien tratados, también es otra de las cosas muy importantes que este dentro del servicio, es un servicio” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “ayer lo, se lo comente al Gobernador, le decía nuestra gran preocupación es ya no solo la percepción que se tiene de la institución hacia afuera y que creo que es totalmente equivocada porque se nos juzga por la forma de operar los depósitos vehiculares, sino por el objetivo fundamental que es en esa coordinación de apoyo y supervisión a las asociaciones de asistencia social privadas, no nos ven de esa manera y ahora con ese tipo de medidas donde hay, una franca competencia totalmente autorizada y se vuelve totalmente más complejo, hoy si el tema de servicio, el tema de imagen, el tema de transparencia, son fundamentales les decía en una de las conclusiones es que el futuro de la Institución también es incierto, eh, es incierto” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “donde nos hemos compensado un poco en esta deficiencia de la cuestión de la pensión, ha sido en los remates en el 2012 18, en el 2013, 28, en el 2014 25, en el 2015 $34 millones, y también el tema de la compactación en el 2013 $15 millones, en el 2014 $14 millones, 2015 $9 millones ose a que en promedio entre estos dos rubros $43 millones, $45 millones, $43 millones, o sea que aquí si hemos cuidado la cuestión mercadológica, los remates si han sido acudidos por la cuestión de divulgarlos en medios, ahora tenemos más propuestas, le sacamos más dinero por unidad, en el tema de la compactación nosotros tenemos una propuesta, nosotros hicimos una consulta a la contraloría para ver que parte pudiéramos comercializar y dejar solamente el cascaron para la parte de fierro, porque como está ahorita el proceso es que se llevan el vehículo tan cómo está a un precio promedio de $3.50 que lo hemos vendido, pero lo único que tenemos de candado es que ellos nos tienen que dar un certificado de que hicieron con las llantas, el tema ambiental y el reciclado de los mismos, pero habrá que ver que pudiéramos hacer con los carros para tener mayor beneficio y hay un tema por ahí del código que dice que el IJAS debería de buscar que de sus bienes muebles inmuebles sacar el máximo beneficio, así que con esa cláusula nos daría a tomar una decisión para tomar el máximo beneficio” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “es que hoy en día es absurdo porque se vende a la empresa y que parece que la empresa nos los compra completitos, no solo por el chasis sino considerando lo que lleva adentro, y muy probablemente el motor cueste más que el chasis y entonces debíamos de haberlo vendido más caro y ahí tendríamos gente experta en el la determinación de los valores porque se lo vendimos a una tarifa ya vendida como chasis y no por los accesorios, quizá pudiéramos recuperar más, y esa fue una pregunta expresa del Gobernador, esa fue la pregunta” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “han venido compañías de otros estados y la oferta que tenemos es que nos quieren comprar a 40, pero la máxima cantidad que tenemos es de .60, eso ya lo hemos platicado con la subsecretaria de finanzas y el mismo Gobernador lo sabe porque yo le lleve los números y las ofertas de compra de chatarra no suben de 60 centavos y nosotros lo hacemos desde el precio del valor de la chatarra y nos valemos e dos criterios de valuadores y la otra es el Instituto jalisciense de Ciencias Forenses, entonces ahí nos dan el precio del acero en ese momento y sobre eso lo hacemos en una licitación abierta, pero estanos hablando del chasis no de todo lo demás, que ese es el gran problema y más y es que bajo ese escenarios es que el amigo se lleva todo y tiene una recuperación excedente porque además se lleva y es ilógico que tengamos un tipo de negociación en esos sentidos”, **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Mario quizá aquí estamos en un campo que ni deberíamos tocar, hay vehículos los que se chatarrizan no pueden ser vendidos al público ni todo ni en partes porque son generalmente los que estuvieron en delitos o que fueron excluidos por algo, entonces siguiendo tu idea de que hay venderlo solo, quitar el motor o venderlo todo, tiene un numero referenciado, el cascaron con todo lo demás, y yo creo que es importante que jurídico estudie muy bien el caso porque es ilógico lo que queremos hacer, y nosotros lo que hacemos lo hacemos bien” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “no mi propuesta es que el valor que se le asigna no se le identifique con el valor de chatarra, porque no vendemos el chasis porque vendemos el vehículo en las condiciones en las que este” **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Nada más que el chatarrero, tiene la obligación con este convenio de chatarrizar todo, él no puede vender por partes, si lo vende está incurriendo en un delito, esta parte hay que darle seguimiento, si quieres, creo que no estamos enfocando muy bien, excepto lo jurídico, por tener una opinión luego ahorita no” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “los vehículos de compactación pasan como cualquier vehículo por el remate, los vamos excluyendo de los remates por sus condiciones legales remarcados, o extranjeros, o porque por el año que son ya no es factible sacarlos a circulación, entonces estos vehículos se venden en calidad de chatarra o desecho ferroso que incluso esos vehículos son pedacera, ¿no?, a veces son pura pedacera entonces son esos los conceptos la chatarra o desechos ferrosos y cuando es calidad chatarra, aun cuando se puede ver en calidad de circular pero no está en condiciones de circular por su situación jurídica, entonces por su condición chatarra no es un valor estimable en el mercado, por eso se someten al proceso de compactación, de hecho ya se había solicitado valuaciones también a ciencias forenses para ver creo que en su momento a la Lic. Olga le dijeron que no se podía vender por partes las unidades, que es lo que sugerían que no se comercializara y que en su momento se propiciara la venta de partes en el mercado, era que el vehículo medio se destrozara antes de entregarlo y que las partes se vendieran en el mercado negro, eso recuerdo que fue lo que se comentó en su momento, ahora habría que volver a hacer un análisis.” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “Respecto a este tema le he pedido al Secretario Pérez Partida que nos ayude hacer un análisis del proceso de compactación para ver si lo que le menciono del Código Asistencial de buscar la mejor, como se dice, la mejor utilidad y pudiéramos buscar esa manera de hacerlo, estamos en un proceso de compactación y ellos van a estar desde la licitación, desde el proceso de, y nosotros también les dijimos, que la placas que retiramos las tenemos acumuladas desde hace 10 años, entonces tenemos ahí en posesión del Instituto placas del Estado pero también placas de todos los estados entonces habrá que darlas de baja y es una responsabilidad que tenemos y que el día que me metía ver donde estaban inmediatamente puse el dedo en el renglón y le mencioné a Héctor, ‘oye tenemos que dar de baja todas estas placas porque las pueden hasta utilizar para usos particulares’ y entonces pudiéramos tener alguna responsabilidad en ese respecto, entonces tendríamos esos dos temas” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “me voy a regresar al inicio de todo esto, había un gasto de $1 millón y que, perdón señor presidente si nos pudiera explicar de qué se trata” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “mira eh, de los remates que se han realizado a lo largo el Instituto, y de lo que me ha tocado hacer en los remates es muy poco el porcentaje de las reclamaciones, lo que nos conviene es más seguro que nos lo reclamen y nosotros hemos sido muy cuidadosos de que en los remates de camiones como son vehículos grandes hacen un proceso y nos lo ganan y a lo mejor nosotros ya no, y es el caso de los remates pasados donde vendimos en $500 mil pesos cada vehículo y a la hora que nos ganan el juicio tuvimos que pagar $900 mil pesos por cada uno, o sea, tuvimos ahí que pagar $400 mil pesos, y nosotros ahí ya habíamos obtenido solo $500 mil pesos por estos remates es poca la reclamación y en relación a la gran cantidad de vehículos que estamos rematando, el proceso tampoco es de lo más correcto de lo que ustedes puedan imaginarse, tendríamos que dar aviso uno por uno todos los vehículos de remate lo estamos haciendo a través de un oficio de todos los vehículos que la SEPAF nos envía cada remate y toda vía en proceso de remate hay personas que han reclamado un vehículo, y tenemos el caso de un taxi, que acabamos de pagar, y vamos a ser responsables de una diferencia de $12,500.00 pesos a quienes fueron informados de que es vehículo no se iba a rematar el día del remate, y hoy estamos haciendo ese reclamo, y ahora hemos buscado la manera de cómo hacerlo transparente y que esté presente la Auditoria, la SEPAF y que los remates se hagan transparentes si en el camino alguien tiene un juicio y nos lo gana pues, ahí estamos implicados los de Fiscalía, SEPAF que no los pusieron en la exclusión y nosotros lo rematamos como si no se hubiera podido, finalmente a la hora del juicio” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “y le pediría Gabriela, que la licenciada Wendy nos prepare la ficha técnica de ese caso en particular para que circule con los consejeros para que todos tengamos conocimiento pleno de la situación porque por el puro hecho de la cuantía que es un tema de más de un millón de pesos, que es importante que lo tengamos documentado y que estemos conscientes de que lo que nos está explicando Gabriel se puede repetir y hay que estar muy atento en ese tipo de circunstancias no”, **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “son tema que están ligados a la SEPAF, que el error viene a veces de arriba, no podrá hacerse alguna cuantificación para que baje o una compensación, decirle ‘me mandaste esto, está en estos términos está en un problema de flujo’ no?” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “estamos teniendo un problema de flujo apenas estamos en buenas formas con la SEPAF y es que ellos nos están pidiendo, nos reclaman adeudos que tienen los vehículos con la SEPAF, entonces están en el orden no recuerdo la cantidad pero pudiera ser como de $2 millones de pesos al año que pudiéramos, que nos pudieran regresar o que nos pudieran condonar o abonar y es precisamente argumentando toda esta cuestión financiera por la que estamos pasando, y hay mucho interés por parte de ayudarnos al Instituto, por ejemplo en el tema de los 20 millones de pesos, Héctor me dice, bueno yo quiero verlos aquí para ver en que los puede ayudar, para echarnos la mano, a lo mejor le quito de intereses, a lo mejor que ese dinero nos dé para un patio, por ejemplo ahorita les menciono que es urgentísimo que nos demos a la tarea de buscar un patio, el secretario está empeñado en resolver que, porque ya yo hable con IJALVI y el presidente de IJALVI me dice ‘sabes que le dimos marcha atrás al tema que teníamos de la permuta, y mi Junta de Gobierno no acepto, entonces la Junta de Gobierno me hizo ayer la propuesta de que la única manera en que podemos hacer uso de ese patio es de $80 mil pesos mensuales de renta y yo les digo, bueno, estamos pagando $40 mil pesos más de lo que estamos pagando en San Agustín, San Agustín estamos pagando $40 mil pesos por cada 10 hectáreas, entonces las condiciones del patio Laurel son de que el 40, 45 y Jorge lo sabes, entonces está anegado, verdad? Prácticamente se estarían utilizando 6 hectáreas nada más, a mí no se me hace muy caro, 80 mil pesos mensuales del presupuesto si?” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Pero ese tema es el que trae Miguel, no? pues habrá que pedirle que él nos informe.” **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “Digo, yo lo veo difícil que lo pueda solucionar porque ahí dependemos de la (pausa)” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Algo más? **En uso de la voz el C. Gabriel González Director General del Instituto:** “En relación al patio ahorita estamos pagando ya, hemos pagado casi $32 millones de pesos entre la renta y todo, entonces prácticamente dices, fuera lo de la venta del terreno de ciudad IJAS, verdad?” **En uso de la voz el Lic. Rafael Loyo, Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Además informarles del Premio IJAS algo de buenas noticias que ya tenemos al jurado la fecha va a ser del 24 de noviembre, la persona que va a hablar va a ser María Margan Laborde y el lugar la Cámara de Comercio, también nos falta ver lo des homenaje póstumo para que si ustedes tienen alguna persona que consideren que puede ser homenajeada pues nos hagan saber para hacer la investigación y todo lo correspondiente.” **En uso de la voz el C.P. Daniel Herrera, miembro de la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto:** “También pedirte Mario un minuto de silencio por el fallecimiento de Eduardo Martínez Güitrón él estuvo 53 años en el Instituto y yo opino que pudiéramos rendirle un homenaje póstumo, estuvo con nosotros muchos años, en cruz roja estuvo muchos años, entonces si pudiéramos hacer eso Mario.” **En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Si, así deberíamos haber empezado la reunión (minuto de silencio). Gracias, algún otro tema que traigan pendiente? Algún otro punto?” **En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** “Nada más vamos a someter a aprobación de la Junta de Gobierno la totalidad de los acuerdos tomados el día de hoy para que quede asentado en el acta de los acuerdos que se toman sujetos a la aprobación del órgano máximo del Instituto” **a lo que los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto responden que sí, sin observaciones adicionales.**

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la voz el C.P. Mario J. Ríos Peñaranda, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto:** “Bueno, muchas gracias.”

Se asienta que respecto al punto del orden del día relativo a “los Asuntos a exponer por la Comisión de Vigilancia y la Comisión Administrativa, Asuntos a exponer por la Comisión Asistencial; y los Asuntos a exponer por la Comisión del Asuntos Especiales; no se presentó informe por dichas comisiones.”

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 11:50 horas del día 6 de Julio del año 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del  Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |
|  | |

**COMPENDIO DE ACUERDOS**

SESION DE JUNTA DE GOBIERNO

DEL 6 DE JULIO DEL AÑO 2016.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Detalle** | **Votación** |
| **Acuerdo**  **JG 147/2016** | Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 148/2016** | Aprobación del orden del día. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 149/2016** | Se manifiesta que se mandó el acta de la sesión de fecha 26 de mayo de 2016 fuera de tiempo por las razón es expuestas, queda pendiente su aprobación para la próxima sesión. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 150/2016** | Se informa que la Lic. Esmeralda Hernández de laSecretaria de Desarrollo e Integración Social, estará apoyando haciendo revisiones administrativa de todas las sectorizadas de la Secretaría. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se da vista, aprobándose por unanimidad |
| **Acuerdo**  **JG 151/2016** | Se informa que se llevó a cabo la reunión con el Gobernador del Estado de Jalisco a quien se le presento la problemática que aqueja al Instituto, el plan de trabajo y las observaciones emitidas. **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 152/2016** | Se da a conocer a la Junta de Gobierno el contenido del Informe presentado al Gobernador (detalladamente, adjuntándose a la presente acta). **Acuerdo**.- Se da vista. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 153/2016** | Se solicita al Director General emita respuesta en un término de 20 días naturales contados a partir del día 06 de Julio del 2016, a las observaciones que se entregan en un compendio con 21 fichas técnicas que conforman “REVISIÓN DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LEY Y ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO” que deberán sumarse a las observaciones emitidas por los auditores externos respecto a la revisión del 2015 y a las de Contraloría del Estado. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 154/2016** | Se solicita al Director General que separe temporalmente de sus cargos y funciones por un periodo de 20 días a las siguientes personas, para no afectar las investigaciones:   1. Verónica Sandoval Ríos, Contralora General del Instituto; 2. Martín Flores Gómez, Jefe de Bienes en Custodia del Instituto; 3. Clemente Hernández Portillo, Gerente Asistencial del Instituto; 4. Miguel Bernardo Salazar Lozano; Administrador de Salas de Velación; 5. José Alberto Centeno Robles, Jefe de Recursos Humanos; y 6. Leticia Arana Ortiz, Secretaria Particular del Director General.     Periodo en el que deberá la Dirección General emitir respuesta a las observaciones citadas en el Acuerdo **JG 153/2016,** anterior. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 155/2016** | Se solicita a la Secretaria y Procuraduría Jurídica del IJAS para que en conjunto con la Gerencia Administrativa afecto de que se apoye a la Dirección General para que no se sustraiga información y documentos de las áreas internas, durante el periodo de los 20 días que se le están otorgando a la Dirección General conforme a los acuerdos anteriores **JG 153/2016 y JG 154/2016**. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 156/2016** | Se presenta el **Plan de Trabajo** para el segundo semestre 2016, ejecutable para el 2016 – 2018, quedando sujeto a la revisión y propuestas que expongan los miembros de la Junta de Gobierno, sobre el tema de dependencias directas, así como al análisis y revisión que sobre este tema en particular realice la Secretaria de Desarrollo e Integración Social de acuerdo a las instrucciones del Gobernador. **Acuerdo**.- Se aprueba con las salvedades señaladas. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 156/2016** | Se informa que los 5 ejes en que se basará el trabajo de la Junta de Gobierno se basará en: 1) el primero que estaremos buscando el reenfocar el objetivo Institucional, específicamente a acciones asistenciales; 2) dar impulso a la cultura de la asistencia social para reposicionar al Instituto; 3)llevaremos a cabo una reestructura organizacional sólida, ajustada a las disposiciones legales y a una reducción y mejora del presupuesto; 4) se pondrá en marcha un plan emergente de reducción de costos y gastos, que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas; 5) dar atención integral de los temas que a quejan al Instituto mediante el pago de pasivos, solución al asunto delegado por el Ejecutivo Estatal, relativo a los Concesionarios de transporte público de grúas y fortalecimiento en la procuración de fondos. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 157/2016** | Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta acuerdo para llevar a cabo una reestructura organizacional donde se propone: redistribución del personal conforme a su perfil, al fortalecimiento de las áreas asistenciales, a las facultades del Código de Asistencia Social y la reducción de gastos innecesarios que pueden ser omitidos. **Acuerdo**.- Se aprueba quedando sujeto a la revisión de las Dependencias Directas y análisis jurídico. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 158/2016** | Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta de liquidación de 71 personas de contrato e incidencias para la reducción de la nómina en virtud de los problemas financieros que se tienen. **Acuerdo**.- Se aprueba quedando sujeto a la revisión de cada expediente de personal conforme a la Comisión que se instaure para la revisión. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 159/2016** | Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la modificación a la estructura orgánica conforme a las disposiciones legales que rigen al Instituto, el presupuesto 2016 y los planes de trabajo. **Acuerdo**.- Se aprueba el nuevo organigrama. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 160/2016** | Se da vista de que se constituyó el comité técnico del fideicomiso de grúas, la propuesta legal se centra en que los concesionarios de grúas puedan ser reconocidos como acreedores de los propietarios de los vehículos sujetos a Procedimientos Administrativos de Ejecución por la SEPAF para que éstos tengan acceso a los excedentes fiscales que le corresponden a dichos particulares, cuyo recurso tomado del fideicomiso será el que resulte, restándole los $2.9 millones de pesos que tendrán que regresar al Instituto ya que se encontraban previamente etiquetados. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 161/2016** | Se pone a consideración el Acuerdo mediante el cual se aprueba solicitar al comité técnico del contrato de fideicomiso de administración e inversión de fecha 24 de agosto del año 2012 cuyo objeto es la edificación de la ciudad IJAS, su extinción para revertir las cantidades al patrimonio del instituto con el fin de destinarlas al saneamiento financiero y pago de pasivos a cargo del instituto jalisciense de asistencia social, etiquetados de la siguiente manera:   1. Pago a deudores del Estado con cargo al erario público administrado por la **Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Estado en los años 2007 y 2008** por el orden de **$20 millones de pesos** y que a la fecha no ha sido posible el abono a capital, solicitándose de ser posible una compensación por los intereses pagados a la fecha, de no ser jurídicamente factible se deberá cubrir la totalidad del adeudo contraído. 2. Se cubra el pago del **adeudo por el consumo de agua** y que el SIAPA ha venido notificando al Instituto representando un grave problema para el Instituto con la reducción del agua en dependencias directas e inmuebles de su propiedad que actualmente se encuentran en comodato con Instituciones de Asistencia Social Privada y que le correspondan al Instituto, solicitándose a la Dirección General del SIAPA la condonación o descuento de los moratorios y gastos de ejecución generados todos o en parte, de no ser jurídicamente factible se deberá cubrir la totalidad del adeudo generado. 3. Se lleven a cabo **negociaciones laborales** que en apego al buen derecho corresponda considerando para ello el mejor rendimiento del patrimonio del Instituto en tratándose del pago de los laudos laborales y juicios en se encuentren en curso y que se encuentran pendientes de resolución conforme a las cuantificaciones que el área de recursos humanos del Instituto efectué, para ello se deberá de contar con anuencia de la Junta de Gobierno para el pago de cada una de ellas , sin embargo la negociación recaerá sobre la Dirección General del Instituto. 4. Si quedara remanente se analizará por la Junta de Gobierno.   **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 162/2016** | Se somete a aprobación de la Junta de Gobierno las POLITICAS PARA EL USO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO, siendo:  *1. Se suprime el privilegio de vehículos para uso exclusivo de trabajadores del Instituto de todos los niveles, con excepción de la Dirección General que tendrá asignado un vehículo exclusivo para uso del Director General y de aquellos asignados por motivos de la operatividad de las dependencias directas conforme al análisis de viabilidad que lleve a cabo el área administrativa.*  *2. En virtud de lo anterior, los vehículos oficiales sólo tendrán un uso utilitario, por lo que el área de servicios generales contará con el parque vehicular necesario para la prestación de los servicios y cumplimientos de las tareas de su responsabilidad, cuyas unidades deberán estar disponibles para su uso con bitácora, combustible y en perfecto estado para su uso en zona metropolitana como en el interior del Estado.*  *3. Se prohíbe el uso de vehículos de lujo para uso utilitario, salvo que se trate de vehículos de varias plazas para traslado de personal que realiza funciones operativas y de supervisión.*  *4. Se ordena llevar a cabo la baja de los vehículos que no cuenten con las características y que por sus condiciones físicas y/o mecánicas representen un riesgo para el usuario o un gasto excesivo para el Instituto.*  *5. Las bitácoras de las Unidades serán sujetas a revisiones constantes por el área de control interno y la Comisión de Vigilancia del Instituto.*  *6. Las unidades deberán de contar con póliza de seguro vehicular y estar al día en los pagos por el uso de las láminas de circulación.*  *7. Los trabajadores del Instituto deberán de programar el uso de las unidades preferentemente, salvo que se trate de comisiones o salidas originadas por el trabajo que no puedan haberse previsto, el uso implicará un amplia responsabilidad y serán sujetos a que se les responsabilice por multas o daños que por negligencias o dolo lleven a cabo estando a cardo de una unidad del parque vehicular.*  *8. Las habilitaciones de unidades del parque vehicular serán aprobadas por la dirección general del Instituto, y el recurso que se aplique será en apego a lo dispuesto en la planeación presupuestal y disposiciones en materia de austeridad.*  **Acuerdo**.- Se aprueba.  Para cumplimiento se instruye a la Dirección General del Instituto para el cumplimiento al presente acuerdo conforme a lo dispuesto en el artículo 66 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y de más aplicables. **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 163/2016** | Se pone a consideración **20 acciones inmediatas**:   1. Pago del pasivo de la SEPAF, para eliminar la carga financiera, 2. Revisión de los procesos de subasta para evitar que se presenten prácticas indebidas, 3. Modificar las políticas de descuentos a particulares, 4. Revisión de los vehículos asignados al personal, 5. Control de todos los litigios en contra y a favor de la Institución, 6. Negociar para evitar el pago de la duplicidad de pensiones (IMSS y Pensiones) con el personal de nuevo ingreso, 7. Revisión de la forma de entregar los premios de puntualidad y asistencia al personal, para efectos de que esas dos prestaciones se les den mediante monedero electrónico como dispone la Ley del ISR, de no aceptarse se deberá integrar al salario y cobrársele el impuesto correspondiente 8. Revisar el dictamen que se va a entregar en semanas próximas de parte del auditor externo para dar cabal cumplimiento a esas obligaciones con esta Institución; 9. Implementación de un programa sobre supervisión permanente a las IASP, 10. Fortalecer un voluntariado para hacerlas más robustas, 11. Seguimiento al Plan de trabajo en materia de asistencia social de fecha 6 de enero del 2016, 12. Seguimiento a la negociación de la permuta del terreno del CODE por el terreno de carretera Chapala, por conducto del Secretario Miguel Castro (SEDIS), 13. Seguimiento estrecho a las negociaciones por los adeudos que se tienen con el Instituto por los sorteos 14. Cumplimiento a la normatividad de la contabilidad gubernamental, 15. Revisión de la habilitación de los vehículos, de manera específica revisión de un par de talleres donde se canalizan, 16. Revisión de procesos de contratación del personal, asignación de base y aumentos salariales, R 17. Revisión de los controles internos de guarda y custodia legal, tenemos que revisar el debido resguardo y cuidado de los vehículos; 18. seguimiento al patrimonio destinado a la Beneficencia Pública, tendremos que llevar a cabo un plan de trabajo con la gente de los notarios, con el Colegio de notarios 19. Depósito modelo, está contemplado que tenemos que darle prioridad al tema; 20. Difusión y fomento a la asistencia social queremos implementar un programa de tipo 360° donde el gobierno, la iniciativa privada y la Institución puedan cambiar de manera específica lo que hoy es el IJAS   **Acuerdo**.- Se aprueban las acciones; se instruye a la Dirección General; se aprueba que la Comisión de Vigilancia y la de Administración apoyen y en función de eso hagan sus planes de trabajo para este año y el que viene. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 164/2016** | Se da vista por el Director General del informe sobre la presencia de medios de temas del Instituto. **Acuerdo**.- se da vista. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 165/2016** | Se informa por el Director General el resultado de los juicios, el listado de los pasivos a cargo del Instituto, y el informe sobre los juicios laborales concluidos y el resumen de los juicios laborales que se encuentran pendientes con apoyo de la Jefa del Departamento Jurídico, concentrándose en el tema de los sorteos y el juicio laboral y civil del Ciudadano Edgar Francisco Galván Pérez. **Acuerdo**.- se da vista. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 166/2016** | Se da la instrucción a la licenciada Wendy González Pérez Jefa del Jurídico de IJAS para que actúe y se llegue a la negociación en los juicios laborales. **Acuerdo**.- Se aprueba informe estatus al respecto. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 167/2016** | Se informa por el Director General que “no tiene a la fecha juicios laborales generados en su actual administración, ya que ha estado haciendo las liquidaciones del personal en la Junta de Conciliación de Arbitraje, así como que el personal que ha ingresado por él no está en el supuesto de demandar”. **Acuerdo**.- se da vista. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 168/2016** | Se solicita por elDirector General apoyo por parte de la Junta de Gobierno para ubicar a la brevedad un terreno para depósito ya que se ha solicitado el predio del depósito 8 ubicado en Huentitan. **Acuerdo**.- Se aprueba se emita propuesta. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 169/2016** | Se informa por la Comisión del Premio IJAS que se tiene ya al jurado la fecha va a ser del 24 de noviembre, se aprueba la ponencia de la Dra. María Marvan Laborde, la sede será en la Cámara de Comercio, para el homenaje póstumo se propone al C. Eduardo Martínez Güitrón ya que él estuvo 53 años en el Instituto como consejero y considerando su labor asistencial lo cual será analizado y presentado en la siguiente sesión.  **Acuerdo**.- Se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 170/2016** | Se solicita al Departamento Jurídico por conducto del Director General una ficha detallada sobre el asunto del pago del camión rematado que supera el millón de pesos. **Acuerdo**.- se aprueba. | Se aprueba por unanimidad. |
| **Acuerdo**  **JG 171/2016** | Se da cuenta que de los punto del orden del día relativo a “los Asuntos a exponer por la Comisión de Vigilancia y la Comisión Administrativa, Asuntos a exponer por la Comisión Asistencial; y los Asuntos a exponer por la Comisión del Asuntos Especiales; no se presentó informe por dichas comisiones. **Acuerdo**.- se da vista. | Se aprueba por unanimidad. |

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del  Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |